

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIA DE PICOTA



COMITE PROVINCIAL DE
DEFENSA CIVIL
PICOTA - PERU
2008



ANTE SISMIOS, HUAYCOS, INUNDACIONES
Y OTROS PELIGROS EN LA
PROVINCIA DE
PICOTA



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

**ANTE DESLIZAMIENTOS, SISMOS, HUAYCOS,
INUNDACIONES Y OTROS PELIGROS EN LA PROVINCIA DE PICOTA**

ELABORADO POR:
COMITÉ PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL - PICOTA

ASESORÍA:

Agustín Gonzalez Pineda	Especialista en Preparativos para Emergencias
Arturo Liza Ramirez	Técnico en Emergencias
Ricardo Tello Upiachihua	Promotor Local

COORDINADOR DEL PROYECTO PMA- PREDES: Esp. Emergencia Agustín Gonzalez Pineda

FINANCIA:

Programa Mundial de Alimentos - PMA
Ramón Cisneros - Oficial del Programa

EJECUCIÓN:

PREDES- Centro de Estudios y Prevención de Desastres
Gilberto Romero Zevallos - Director Nacional PREDES

EDICION Y DIAGRAMACION

Erika Cienfuegos Salvatierra Comunicadora Social

© PREDES, Fondo Editorial

Centro de Estudios y Prevención de Desastres
Martín de Porres 161 - San Isidro Lima 27
Teléfonos: 221-0251 442-3410 Fax: 222-0762
e-mail: postmast@predes.org.pe
www.predes.org.pe

Primera Edición

Enero 2008

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	6
MARCO LEGAL	7
I. SITUACION ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE RIESGOS DEL DISTRITO	8
1.1 Aspectos generales del distrito	8
1.1.1 Ubicación y extensión	9
1.1.2 Unidad Geográfica	9
1.1.3 Distribución Política	9
1.1.4 Descripción climática general	10
1.1.4 Hidrografía	10
1.1.5 Aspectos geológicos- estructurales	10
1.2 Amenazas o Peligros	11
1.3 Cronología de los Desastres	12
1.4 Vulnerabilidades Existentes	12
1.5 Escenario de Riesgo	13
II. ORGANIZACIÓN Y MISIÓN DEL COMITE PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	14
2.1. Estructura del Comité de Defensa Civil	14
III. EJECUCION	15
3.1 Concepto de la operación	15
3.1.1. Fase de Preparación	15
3.1.2. Centro de Operaciones de Emergencia	18
3.1.3. Mecanismos de Activación de las Estructuras	18
3.2 Fase II: Acciones de Respuesta y Rehabilitación por Comisión	20
3.2.1 Salud	20
3.2.2 Operaciones	21
3.2.3 Logística	22
3.2.4 Comunicaciones	22
3.2.5 Ley y Orden	23
IV. INSTRUCCIONES DE COORDINACION	24
V. ADMINISTRACION Y LOGISTICA	24
5.1 Personal, inventario, recursos disponibles (a nivel local)	24
5.2 Logística financiera	24
VI. CONTROL, COORDINACION Y COMUNICACIONES: COE/REDCOM	24
6.1 Control y coordinación	24
6.2 Comunicaciones	24
ANEXOS	
1.- Integrante de las comisiones del Comité Distrital de Defensa Civil	25
2.- Inventario de Recursos Humanos y Materiales	27
3.- Plan de Aviso al Personal en emergencias	28
4.- Listado de Personal para emergencias	29
5.- Población en Riesgo ante Sismos e inundaciones	30
6.- Cronología de desastres ocurridos en la Provincia	31
7.- Mapa Regional y Provincial	41

Proyecto:

“Fortalecimiento de Capacidades de los Organismos de Preparativos y Respuesta a Emergencias, Región San Martín”

PICOTA - Perú
2007-2008

PRESENTACION

El crecimiento urbano acelerado y una planificación limitada, ha hecho que la Provincia de Picota se desarrolle rápidamente, ocasionando que muchos de sus pobladores se asienten en terrenos no adecuados o no aptos para vivir, los mismos que son proclives a los impactos de eventos de origen natural y/o antrópicos ocasionando muchas veces graves consecuencias a su comunidad.

El Presente Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Picota, constituye una herramienta fundamental de apoyo y soporte al Comité de Defensa Civil para desarrollar las estrategias, programas y sub. programas que forman parte del análisis participativo hecho con los diferentes actores de este distrito.

El Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia contiene un análisis situacional, misión, objetivos, estrategias, niveles de coordinación y el uso de la sala situacional en caso de emergencias.

Sr. Cayo Silva García
Presidente del Comité Provincia
de Defensa Civil
Picota - 2008

INTRODUCCIÓN

El Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Picota ha sido elaborado con la participación de la comunidad a partir de una primera etapa de los aportes en el taller de identificación de las Amenazas, el análisis de las Vulnerabilidades y de los riesgos existentes desarrollado el 17 de Julio del 2007, luego, en una segunda etapa en un taller se formulo el plan de Operaciones desarrollado el 28 de setiembre con la participación de 30 asistentes de las Instituciones Publicas y Privadas de la provincia con la participación activa de delegaciones de los distritos.

El presente Plan de Operaciones de Emergencia se viene elaborando dentro del marco del Proyecto PMA-PREDES. Que ejecuta el Centro de Estudios y Prevención de Desastres PREDES.

El Plan de Operaciones será un instrumento de gestión que promueve la participación de las capacidades locales existentes en el distrito involucrada la municipalidad y las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base quienes proyectan y trabajaran preparativos y respuestas ante cualquier emergencia que se presenta conociendo sus vulnerabilidades y capacidades ante inundaciones, deslizamientos, sequías, vientos fuertes, terremotos y otros peligros.

El presente plan debe ser aplicado permanentemente y actualizado en función de la reducción de los riesgos que se implementan durante el año y en base a la evolución de los riesgos que hubiera respecto a la dinámica de la naturaleza y la acción humana.

MARCO LEGAL

DECRETO LEY N° 19338, "Ley del Sistema de Defensa Civil"

- Ley N° 27680 - Reforma del Artículo 192° de la Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N° 19338, sus modificatorias y ampliatorias, aprobadas por Decretos legislativos N° 442, 735 y 905.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013.
- Decreto Supremo N° 005-88-SG, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Directiva 022-2005, Lineamientos y Normas para el funcionamiento de los Sistemas Regionales de Defensa Civil SIREDECI de los Gobiernos regionales
- Ordenanza Regional N° 002-2006-GRSM/CR, Aprobación de directiva de Funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 013-200-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- R.J. N° 086-2004-INDECI, Aprueba el Manual de Conocimientos Básicos para los Comités y Oficinas de Defensa Civil.
- Ley de Municipalidades N° 27972, Art. 9°, 20°, 49°, 73°, 79°, 80°, 82°, 85°, 89°, 92°.

DECRETO SUPREMO N° 005-88-SGMD, REGLAMENTO DEL SINADECI

DE LOS COMITES DE DEFENSA CIVIL

Artículo 7.- Los Comités de Defensa Civil son integradores de la función ejecutiva del Sistema de Defensa Civil. Tienen carácter Multisectorial y jurisdicción Regional, Departamental, Provincial y Distrital sucesivamente.

Artículo 8.- Son funciones generales de los Comités de Defensa Civil en respectiva jurisdicción territorial:

- a) Dictar medidas y/o coordinar la ejecución de acciones necesarias para hacer frente a los desastres o calamidades que les afecten.
- b) Supervisar la administración y asegurar la utilización óptima de los recursos públicos y/o no públicos disponibles, de acuerdo con las normas emitidas por el INDECI.
- c) Dirigir y promover la capacitación a la población para prevenir daños por desastres posibles de ocurrir y hacerles frente.
- d) Supervisar los programas de Defensa civil para asegurar la rehabilitación hasta que existan las condiciones mínimas para el desarrollo ininterrumpido de actividades en la zona.
- e) Pronunciarse previamente o tramitar la declaración de estados de emergencia por desastres o calamidad pública, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- f) Mantener los canales de comunicación con los otros componentes del Sistema.
- g) Aprobar el Plan de Defensa Civil de la jurisdicción del Comité, que incluye medidas de prevención, emergencia y rehabilitación.

I.- SITUACIÓN ACTUAL / DIAGNÓSTICO DEL RIESGO

1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA:

1.1.1 Población, límites y extensión territorial

La provincia de Picota creada por ley 24010 del 29 de noviembre de 1984, con su capital Villa Picota, cuenta con 10 distritos y que son Picota, Buenos Aires, Caspizapa, Pilluana, Pucacaca, San Cristobal, San Hilarión, Shamboyacu, Tingo de Ponaza y Tres Unidos.

Se encuentra ubicada en la zona del Huallaga Central, aproximadamente a 50 Km. de la ciudad de Tarapoto. Tiene una extensión de 2,171.4 Km², el cual representa el 4.3% del total regional.

La población de la provincia de Picota es de 26,955 habitantes, albergando el distrito de Picota el 27.8% del total de la población, siendo por lo tanto el distrito con mayor concentración poblacional y el distrito de Pilluana con menor concentración poblacional, concentrando sólo el 4.4% de la población. La tasa de crecimiento de la provincia es de 2.96%, correspondiendo al distrito de San Hilarión la tasa más alta y al distrito de Buenos la más baja. La densidad poblacional es de 12.41 hab/km². Los distritos de Pilluana y Shamboyacu son las que experimenta la menor densidad poblacional y San Cristobal y Picota las que cuenta con una mayor densidad.

DISTRITOS	Viviendas actuales	Población por sexo		Total de población
		M	F	
Buenos Aires	983	1900	1556	3456
Caspizapa	461	1064	934	1998
Picota	1745	3957	3594	7551
Pilluana	269	549	452	1001
Pucacaca	766	1515	1387	2902
San Cristobal	324	646	594	1240
San Hilarión	1024	2305	1937	4242
Shamboyacu	1262	3036	2601	5637
Tingo de Ponaza	1154	2256	1897	4153
Tres Unidos	800	1782	1553	3335

Fuente: INEI, Censo 2005



Límites:

- Por el Norte :Con la provincia de Lamas y San Martín
- Por el Este :Con la región Loreto
- Por el Sur :Con la provincia de Bellavista
- Por el Oeste :Con la provincia de Bellavista y El Dorado

1.1.2 Hidrografía:



Su red hidrográfica esta constituido por el río Huallaga y sus afluentes, como el río Ponaza y Misquiyacu. El río Ponaza el es eje de integración para los pueblos de valle del mismo nombre.

1.1.3 Accidentes geográficos:

El territorio de la provincia de Picota se caracteriza por la presencia planicies y lomadas. Se visualiza el Monoclinal Pilluana, situada entre los ríos Mishquiyacu y Ponaza, afluentes del Huallaga, donde las altitudes alcanzan aproximadamente los 500 m. En su territorio se localiza el abra Machungo, ubicado en el trayecto de la carretera Marginal.



En el ámbito de su territorio provincial se encuentra las siguientes zonas de vida:

- Bosque seco Tropical (bs-T)
- Bosque seco - Premontano Tropical Transicional a bosque seco Tropical (bs-T > bs-T)

- Bosque seco Tropical Transicional a bosque húmedo (bs - T > bh - PT)

1.1.4 Clima y Precipitación:

En general el clima es clima seco y cálido, manifiesta un índice de aridez alrededor de 40% y presenta limitaciones para las actividades agropecuarias, por la deficiencia de lluvias. En esta zona se presenta precipitaciones pluviales de 294 mm. La temperatura máxima varía entre 34.9°C y 31.7°C y los mínimos entre 20.6°C y 31.7°C

1.1.5 Actividad económica:

La población económicamente activa está dedicada principalmente a la actividad extractiva, y a actividad comercial o de servicios es también de mucha importancia en la provincia, concentrándose la mayor parte de ella en la capital provincial. La actividad de transformación no tiene mucha presencia en la provincia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

DISTRITO	TOTAL	EXTRACCION	TRANSFORMACION	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO
Prov. PICOTA	9782	5865	578	1481	1858
PICOTA	2370	1391	242	525	212
BUENOS AIRES	824	639	20	106	59
CASPIZAPA	588	337	35	60	156
PILLUANA	395	300	5	46	44
PUCACACA	1262	653	85	132	392
SAN CRISTOBAL	294	119	48	57	70
SAN HILARION	1129	591	33	240	265
SHAMBOYACU	949	647	22	145	135
TINGO DE PONAZA	1107	691	44	84	288
TRES UNIDOS	864	497	44	86	237

La producción agrícola esta basada principalmente en el maíz

amarillo duro, teniendo significación el cultivo del algodón, el cual en estos últimos años se ha habito un notable incremento.

1.1.6 Educación:

La Provincia de Picota presenta los siguientes indicadores en el rubro de educación:

Tasa de analfabetismo - De las mujeres de 15 y más años	13.7
Población de 15 y más años - Femenina con secundaria completa o más	12.7%
Promedio de años de estudios aprobados de la población de 15 y más años	6.1
Niños que no asisten a la escuela - De 6 a 12 años	16%
Niños que no asisten a la escuela - De 13 a 17 años	44.8%
Niños de 9 a 15 años con atraso escolar	14.7%
Tasa de actividad económica de la PEA - De la población de 6 a 14 años	5.7

Fuente: INEI, Censo 1993

1.1.7 Vivienda:



En el rubro de Vivienda, la Provincia de Picota presenta características propias de la zona de Selva, siendo el principal material de construcción el Tapial y techo de palma o tejas. Asimismo podemos mencionar los siguientes indicadores que caracterizan a esta Provincia:

Total de Viviendas Particulares	8788
Viviendas con alumbrado eléctrico	3698
Viviendas con Servicio de Desague	1025
Viviendas con características físicas inadecuadas	69%
Viviendas con hacinamiento	18.4%
Viviendas sin desagüe	35.7%

Fuente: INEI, Censo 1993

1.1.8 Comunicaciones y Red Vial :

Las señales de radio captadas en la Provincia de Picota son:

- Radio Municipal de Picota
- Radio Central de Bellavista
- Radio Tropical
- Radio Imagen
- Radio Nor Oriental
- Radio San Martín

Asimismo se capta la señal de las radioemisoras nacionales como son:

- Radio Programas del Perú- RPP
- Radio Nacional
- CPN radio, etc.

En la provincia de Picota se cuenta con la señal abierta de los siguientes canales de televisión:

América Televisión
 ATV Andina de Televisión
 Frecuencia Latina
 TV Perú
 Panamericana Televisión

Asimismo, existe una empresa de cable que brinda servicios que permiten ampliar la señal televisiva a otros canales nacionales e internacionales.

A la Provincia de Picota llegan casi todos los Diarios de circulación de la capital de la Provincia de San Martín (Tarapoto), los cuales son:

- Diario Ahora
- Ultima Hora
- Voces

- Al Día, etc.; así como los diarios y revistas de circulación nacional, pero la demanda es mínima.

Existen además servicios de internet y telefonía rural provistos por sistema propio. La telefonía móvil está a cargo de la empresa Claro, no existiendo los servicios de la Empresa Telefónica ni Movistar.

Red vial:



El acceso a la provincia está dada por la carretera Marginal y a ella se articula la vía que conduce hacia el valle del Ponaza, que es sin duda de gran importancia para los pueblos de dicho valle.

El río Huallaga es usado por los lugareños para trasladarse hacia sus chacras y por otras como eje de integración con otros pueblos y comercializar sus productos.

1.1.9 Información General de los Distritos de la Provincia de Picota:

DISTRITO DE PICOTA

El distrito de Picota con una población de 7221 habitantes, presenta una vulnerabilidad media, tienen NBI de 70.2%, el más bajo del total de los distritos, su población ocupada en la agricultura es de 64.4%, además tiene amplia cobertura educativa, dado que las tasas de analfabetismo y niños que no asisten a la escuela son los más bajos con respecto a los demás distritos, con 8% y 9.1%, respectivamente.

El centro poblado de Villa Picota tiene el 98% de las viviendas de un solo piso. El 60% de las viviendas están construidas de quincha, el 20% de tapial, y el restante de otros materiales, como adobe, ladrillo, cañas, etc. El 8% están techadas con calamina y con tejas un 10%. El 10% presentan en alto deterioro

debido a la antigüedad de las mismas, ya que el 45% tienen más de 21 años. El centro poblado carece de servicio de agua potable y desagüe, abasteciéndose directamente del río Huallaga, el 87% de las viviendas cuentan con letrina, la población posee en un 97% de servicio de energía eléctrica. En Villa Picota se cuenta con un Hospital Rural, con 3 centros educativos y un centro de enseñanza superior. Dentro de organizaciones de base cuenta con 4 comités de productores, entre los que se cuentan de maíz, algodón y otros.

DISTRITO DE BUENOS AIRES

El distrito de Buenos Aires, con una población de 2,833 y una tasa de crecimiento de 0.1% presenta una vulnerabilidad media, además tiene un 85.4% de su población con necesidades básicas insatisfechas, teniendo el 75.4% de sus viviendas con características físicas inadecuadas, alto porcentaje de niños que no asisten a la escuela y presentan altos los índices de hogares con alta dependencia económica, lo que le hace al centro poblado vulnerable a cualquier tipo de fenómeno natural. Además el 83.6% de la población se dedica a labores agrícolas, presentando además el más porcentaje en la provincia con niños desnutridos. Además tiene los porcentajes más elevados de tasa de analfabetismo (12.6%).

El centro poblado de Buenos Aires cuenta con 122 viviendas aproximadamente, a unos 215 m.s.n.m. El 40% de las viviendas están construidas de tapial, el 30% de quincha, el 20% de adobe y solo un 10% son de ladrillo de arcilla; el 70% tienen techo de calamina, el 20% con palma, presentando un 10% alto deterioro. Un 40% tienen una antigüedad encima de 21 años.

El centro poblado en la actualidad carece del servicio de agua potable y desagüe, el 90% de viviendas tienen letrinas, un 95% tienen servicio eléctrico, dando este servicio solo por las noches durante 4 horas; un 70% del centro poblado posee cunetas para el desagüe pluvial.

Las organizaciones de base que participan en el desarrollo del poblado son el comité de productores de maíz, algodón y de ganaderos, los

clubes de madres (03). Además cuenta con un puesto de salud y 3 centros educativos (inicial, primaria y secundaria).

DISTRITO DE CASPIZAPA:

El distrito de Caspizapa con una población de 1,496 y una tasa de crecimiento de 2.3%, tiene una vulnerabilidad baja y su población con necesidades básicas insatisfechas es del orden de 35.8%. El 51.2% de sus viviendas están físicamente deterioradas, presentando además hogares con poca dependencia familiar, el más bajo de la provincia.

El centro poblado de Caspizapa se encuentra 12 km. de la ciudad de Villa Picota, en la ruta de la carretera Tarapoto-Juanjui, el área urbana está levantada en un espacio de 7 has., todas sus viviendas son de un solo piso, estando el 40% construidas de tapial, el 45% de quincha y el 10% de adobe, sus techos son de calamina y tejas, principalmente. El 15% se encuentra en un alto deterioro, producto de la falta de mantenimiento y el bajo ingreso de los habitantes y a la vez por la antigüedad de las viviendas. Los servicios de agua potable y desagüe están ausentes en el centro poblado, problema que acarrea graves enfermedades en la población. El servicio de energía eléctrica es restringido. El centro de salud con que cuenta carece de los instrumentos y materiales necesarios ante la ocurrencia de una emergencia, existen 3 centros educativos, cuyos locales, presentan problemas de rajaduras de paredes. Tiene comité de productores de cacao y arroz, con un club de madres y 2 clubes deportivos.

DISTRITO DE PILLUANA:

El distrito de Pilluana tiene una población de 1,187 habitantes y una tasa de crecimiento de 0.5% lo cual es la más baja de la provincia, además tiene una vulnerabilidad baja, sin embargo su NBI es muy elevado (90.0%), el 44.4% de niños con problemas de desnutrición crónica, teniendo además al 85.2% de su población dedicada a labores agrícolas, que se dedican básicamente a

satisfacer las necesidades externas y no a las necesidades de la población distrital, descuidando de esta manera la alimentación de los niños, es por eso el alto porcentaje de niños desnutridos. El distrito tiene hogares con hacinamiento del orden de 27.3%. Las viviendas presentan gran deterioro, debido a su antigüedad y falta de mantenimiento de las mismas, teniendo el valor más elevado en la provincia con 84.8%.

El centro poblado de Pilluana se encuentra ubicado a 26 Km. al norte de Villa Picota, a la margen derecha del río Huallaga, enmarcado en el valle del río Mishquiyacu, tiene 758 habitantes. Sus viviendas son de un solo piso, estando construidas el 50% de quincha y el 39% de tapial y 10% de adobe, cuyos techos son de palma y calamina en 70% y 30%, respectivamente. Aproximadamente el 15% de las viviendas tienen más de 21 años, los cuales se encuentran en alto deterioro, cuyas paredes se encuentran rajadas. El centro poblado no cuenta con servicio de agua potable ni desagüe, el 87% de la población tiene letrinas. En lo que se refiere a equipamientos de servicios, cuenta con un centro de salud, 3 centros educativos (inicial, primario y secundario).

El 31.5% de las viviendas y 40 has. de cultivo están expuestas altamente a inundaciones. El 50% de las construcciones son de quincha, el 39% de tapial, el 10% de adobe y tan solo un 1% de concreto. Los techos están en su mayoría hechos con palma (70%) y calamina (30%). El 15% de las viviendas presentan una antigüedad de más de 21 años, además que el 15% presentan un alto deterioro.

DISTRITO DE PUCACACA:

El distrito de Pucacaca cuenta con 3,295 habitantes, contando con una tasa de crecimiento de 0.91%, tiene una vulnerabilidad baja y su población tiene el 74.2% de necesidades básicas insatisfechas, estando el 75.3% de su población dedicada a labores agropecuaria. El 35.5% de niños presenta problemas de desnutrición crónica. El 64.9% de las viviendas presentan características físicas inadecuadas, debido al deterioro de las mismas, producto de la antigüedad y/o falta de mantenimiento. El promedio de hacinamiento es del orden del 12%.

Tienen una tasa de analfabetismo de 7.7%, además el 10.9% de niños no asisten a la escuela.

El centro poblado de Pucacaca se encuentra 50 Km. de la carretera Tarapoto - Juanjui, cuenta con 2879 habitantes y con unas 575 viviendas. El poblado se ubica en suelo arcilloso, emplazado en un área de 10 hectáreas. Las viviendas son de un solo piso, construidas en un 40% de tapial, los cuales se encuentran en alto deterioro, con paredes con rajadura y la mala construcción de las viviendas; además el 30% están construidas de quincha y el 20% de adobe, los techos de las viviendas son de calamina (70%) y palma (20%). El 50% de las viviendas tienen entre 11-20 años y el 30% más de 21 años. El abastecimiento de agua se hace a través del río, al no contar con el servicio de agua potable ni de desagüe, el 85% de las viviendas poseen letrinas. El 85% de las viviendas tienen de energía eléctrica, recibiendo este servicio por espacio de 5 horas diarias. El centro poblado cuenta con un centro de salud y 3 centros educativos, además cuenta con un comité de productores e Cacao, el cual se encuentran bien organizado, con dos clubes de madres y un comité de autodefensa o rondas campesinas.

DISTRITO DE SAN CRISTOBAL:

El distrito de San Cristobal cuenta con 1,020 habitantes, según el censo de 1993 y con una tasa de crecimiento del 0.95%, tiene además una vulnerabilidad baja, respecto a los demás distritos de la provincia. Su población tiene el 83.9% de necesidades básicas insatisfechas, además el 72.6% de las viviendas poseen grado de deterioro y un 23.5% tienen hogares con hacinamiento. En lo referente a la cobertura educativa, hay deficiencia, pues posee una elevada tasa de analfabetismo (10.9%) y los niños que no asisten a la escuela es del orden del 16.4%. El distrito posee el 63.3% de niños desnutridos y su dependencia económica de los hogares es de 16.7%.

El centro poblado de Puerto Rico se encuentra emplazado en un área de 4 has. (parte urbana), y rodeada por terrenos agrícolas. Sus viviendas son de un solo piso y construidas principalmente de quincha, los cuales se encuentran ya deterioradas por el tiempo que ha

transcurrido, dada que más de la mitad de las viviendas tienen una antigüedad encima de los 21 años, pocas son las viviendas que han sido construidas en estos últimos años, el 90% de ellas poseen techos de palma, que hace vulnerable ante la presencia de incendios. No cuenta con servicio de agua potable ni de desagüe, todas las viviendas poseen sus silos (letrinas). Además el servicio de energía eléctrica no esta presente en el pueblo, los pobladores usan mecheros. Tiene una Posta de salud, que no esta equipado, ni con materiales, no con medicinas esenciales ante un brote de enfermedades; cuenta con tres centros educativos, uno de cada nivel, las madres están organizadas en 2 clubes.

DISTRITO DE SAN HILARION:

El distrito de San Hilarión cuenta con 2534 habitantes, el cual representa el 9.4% del total provincial, su tasa de crecimiento es de 10.08%, el cual es el más alto de la provincia. Tienen una vulnerabilidad mediana y su población tiene el 85.3% de necesidades básicas insatisfechas, posee el 72.6% de viviendas en mal estado de conservación y el 32.6% se encuentran con hacinamiento. En lo referente a la parte educativa, posee el 9.5% de índice de analfabetismo, cifra baja en relación a los demás distritos de la provincia, teniendo además el 15.% de niños que no asisten a la escuela, muchos de ellos por problemas económicos de los padres y otros por lo que los centros educativos se encuentran a muy distante del lugar donde se encuentra el centro poblado. Tiene el 44.8% de niños desnutridos y el 68.3% de la población ocupada en labores agrícolas.

El centro poblado de San Cristobal de Sisa posee 1335 habitantes, y esta ubicado muy cerca a la desembocadura del río Sisa en el Huallaga, sus viviendas son totalidad de un solo piso, y están construidas de ladrillo de arcilla (30%), tapial (25%), quincha (35%), adobe, cuyos techos están hechas de calamina y palma, principalmente. Son construcciones recientes, en un 50% menos de 5 años, por la cuales están en buen estado de conservación. No posee servicio de desagüe ni de agua potable, pero si de energía eléctrica (5 horas diarias, por la noche), un 20% de la población no tiene acceso a este servicio, por lo que siguen usando mecheros. La población consume agua ya sea del río Huallaga o Sisa, según el acceso a ella.

Cuenta con centro de salud, el cual posee 3 camas en donde son

atendidos los pobladores por un profesional de la rama. El servicio educativo esta presente en sus tres niveles. Dentro de las organizaciones con que cuenta, están clubes de madres, junta de usuario, debido al canal de irrigación Sisa, y un comité de Productores de Arroz., existe además clubes deportivos, medianamente organizados.

DISTRITO DE SHAMBOYACU:

El distrito de Shamboyacu cuenta con 2,333 habitantes, teniendo una tasa de crecimiento de 4.38%, tiene vulnerabilidad baja, pero su población cuenta con un alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (96.9%), valor más alto en la provincia. El distrito tiene sus valores elevados. Posee el 35.8% de viviendas con características físicas inadecuadas, que además presentan alto hacinamiento (35.8%). Sin duda el ingreso familiar es bajo, lo cual no les permite independizarse y, además tiene el 71.7% de niños desnutridos y el 79.7% de su población ocupada en la agricultura. En lo referente a al aspecto educativo su tasa de analfabetismo es elevado (16.0%), y en forma general la población tiene un bajo grado de instrucción, siendo su promedio de años estudiados de 4.38%, además el 25.3% de los niños no asisten a la escuela.

El centro poblado de Shamboyacu posee 1059 habitantes y con 238 viviendas, ubicado a 47 kms. aproximadamente de Villa Picota, hacia el valle del río Ponaza. El pueblo esta levantado en un área de 4 has. Sus viviendas son de un piso y están construidas casi el 100% con quincha, de las cuales aproximadamente un 80% tienen techos de palma y el resto de calamina, las viviendas es tan en forma general en regular estado de conservación. El centro poblado carece de servicio de agua potable, abasteciéndose de este vital servicio de un manantial que esta cerca al pueblo, el 30% tienen letrinas. Tiene un motor generador que les brinda servicio de energía eléctrica, pero solo por las noches. Cuenta de una posta sanitaria, tres centros educativos de los diferentes niveles. El centro poblado se encuentra regularmente organizado, cuenta con dos club de madres y con varios comités de calles organizados para velar el ornato del pueblo.

DISTRITO DE TINGO DE PONAZA:

El distrito de Tingo de Ponaza cuenta con 2,605 habitantes y una tasa de crecimiento de 0.96%, tiene una vulnerabilidad alta en relación a los demás distritos de la provincia, la población tiene el 89.9% de necesidades básicas insatisfechas, tiene el 44.7% de niños con desnutrición crónica y el 84.4% de la población esta ocupada en labores agropecuarias, tiene una tasa de analfabetismo de 8%. El 84.2% de las viviendas tiene características físicas inadecuadas, que además tienen el 16.5% hacinamiento. Sin embaro, tiene una baja dependencia económica, pues el 4.7% de los hogares dependen económicamente del seno familiar.

DISTRITO DE TRES UNIDOS:

El distrito de Tres Unidos, ubicado en el valle del río Mishquiyacu, cuenta con 2431 habitantes y con una tasa de crecimiento de 4.46%, posee vulnerabilidad baja y su NBI es baja en relación con el promedio provincial, pues alcanza el 78.5%. El 79.7% de la población se mantiene ocupada en labores de la agricultura, además el 45.7% de niños tiene problemas de desnutrición crónica, tienen una tasa de analfabetismo de 7.4%, siendo el promedio de años estudiados de 6.1%, además el 10.9% de los niños no asisten a la escuela. El 67.7% de las viviendas están en estado de deterioro, o mal estado de conservación. El hacinamiento es del orden 27%, además el 41.7% de hogares no tienen electrodomésticos. En el centro poblado de Tres Unidos el 7.6% de las viviendas se encuentran altamente expuestas a inundaciones. El 36.1% a mediana exposición, además la central térmica, el puente y un centro educativo. Entre tanto el 17.5% están a baja exposición, además de 3 C. E. En su mayoría las viviendas son de tapial.



1.2 ANÁLISIS DE LA AMENAZA:

La amenaza es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural, ante la presencia de diversos factores como la precipitación, la topografía del terreno, tipo de suelo, entre otros. Las amenazas están relacionadas con los peligros naturales, definidas como *aquellos elementos del medio ambiente físico, o del entorno físico, perjudiciales al hombre y causados por fuerzas ajenas a él.*

Entre los principales fenómenos, cuya acción causa directa o indirectamente un desastre natural, tenemos: fenómenos hidrodinámicos (inundaciones, derrumbes, deslizamientos, huaicos), fenómenos meteorológicos (lluvias intensas, vientos fuertes, sequías, granizadas, tormentas eléctricas), fenómenos geológicos (sismos), fenómenos biológicos y fenómenos inducidos (con participación directa del hombre); Se incluyen también los efectos que se derivan de dichos fenómenos.

Los sismos, vientos, lluvias, crecientes de los ríos y quebradas, son fenómenos naturales que como tales no los podremos evitar y su existencia no significa que necesariamente ocurrirá un desastre, pero sí la presencia de un peligro natural.

En la provincia de Picota, en función a los desastres históricos ocurridos en el pasado, se han identificado las siguientes amenazas: Derrumbe, deslizamiento, huaico, inundación, lluvia intensa, rayo, sequía, viento fuerte, incendio urbano, incendio forestal, epidemias, plagas, sismos

1.2.1 Amenazas Naturales

- Amenaza por Rayos: Las tormentas eléctricas tienen su origen en las nubes densas tipo cumulonimbos, constituidas por gotas de agua y, en su parte superior, por cristales de hielo; se presenta acompañada de fuertes chubascos de lluvia o granizo, truenos y relámpagos. La presencia de lluvias fuertes se da acompañada de relámpagos y truenos, que es característico en

la región, y las que se pueden considerar de naturaleza relativamente extraordinaria se presentan con intervalos de recurrencia cortos (menos de 5 años)

En la provincia de Picota, por la naturaleza como se presentan los rayos, todos los centros poblados estarían afectados a la presencia de tormentas eléctricas.

- Amenaza por Sequías: Denominada así a la temporada seca, sin lluvias, o con déficit de lluvias.

La zona del Huallaga Central, es considerada como una zona seca, donde los promedios de precipitación son muy bajos. La provincia de Picota, esta afectada con este fenómeno, donde en época que debiera llover, no llueve o en todo caso se atrasa los periodos de lluvias, los cuales tienen como factores, la tala indiscriminada a que se ven afectas estas localidades. Los meses que tienen este problema son entre enero-marzo, y serían afectadas todos los distritos de la provincia.

- Amenaza por Sismo: El sismo es el proceso instantáneo de liberación de la energía que acompaña a los fenómenos de subducción o a las fallas geológicas superficiales; se produce cuando la deformación que ocurre en los materiales, por la acumulación de energía potencial, sobrepasa su límite de resistencia máxima, fracturándolos. La fractura se produce dentro de la placa como consecuencia de las condiciones de distribución de esfuerzos.

Un rápido análisis de los registros sísmicos obtenidos en el presente siglo muestran que en la Región San Martín existe la presencia de varios Focos Sísmicos, asociados principalmente a las fallas geológicas superficiales (principalmente a las fallas de Juanjuí, Pucatanbo y Angaiza), las que de acuerdo a los hipocentros sísmicos muestran cierta continuidad a profundidades mayores a los 33 km.; y que además, la presencia de hipocentros a profundidades mayores a los 100 km. son un reflejo de la interacción de las placas Sudamericana y de Nazca. En la provincia

de Picota la presencia de movimientos sísmicos, básicamente esta relacionada con la falla tectónica que se encuentra cerca a la ciudad de Juanjui, los cuales afectarían no sólo a la provincia, sino a todos los pueblos que se ubican en el área del Huallaga Central.

- Amenaza por Huaycos: Llamados también aluviones o lloclladas, se definen como grandes flujos de lodo y piedras que se originan en las partes altas de una microcuenca y se desplazan violentamente a lo largo del cauce de los ríos y quebradas. Su ocurrencia se asocia con fuertes precipitaciones pluviales.

Los huaycos en las quebradas se producen en forma brusca, y el nivel de la superficie del agua puede aumentar hasta 3 m. en menos de 20 minutos, dependiendo del área de captación de la cuenca y de las precipitaciones que en ella se produzcan.

Está amenazada con este tipo de fenómeno la localidad de Shamboyacu, que se encuentra emplazada en una zona donde las laderas de los cerros están en avanzado proceso de deforestación.

- Amenaza por Lluvias intensas: Son fenómenos meteorológicos característicos de las zonas tropicales.



En general podemos decir que todas las localidades de la provincia de Picota esta amenazadas por la presencia de lluvias, unas más que otras, ya que algunas cuentan con buen drenaje pluvial y otros no.

Los poblados que tienen este problema son Pucacaca y la localidad de Huañipo, comprensión del distrito de Tingo de Ponaza.

1.2.2 Amenazas Socio Naturales:

- Amenaza por Derrumbes: Los derrumbes son movimientos y caída violenta de materiales rocosos de distintos tamaños. Es el desplome de materiales como producto de la erosión del agua. En la provincia de Picota los derrumbes son provocados por la acción erosiva del río Huallaga, Sisa y Ponaza, principalmente, haciéndose más grave aún por la falta de protección natural de sus riberas.

El río Huallaga se presenta sinuoso, debido a que su recorrido lo hace por zonas de suave pendiente, entre tanto el río Ponaza hace su recorrido por áreas de relativa pendiente, que hace que el río se desplace con mayor fuerza, y erosiona con mayor facilidad las riberas. El suelo del tipo limo-arenoso, lo cual hace que se erosione con mayor facilidad.

Los poblados que están amenazados a sufrir este tipo de fenómenos son: Buenos Aires, ubicado en una curva del río Huallaga donde choca toda la fuerza, se ubica a 200 msnm, y ha 1.5 mts., aproximadamente del nivel del río. Pilluana, debido a la falta de protección arbórea de sus orillas y la constante erosión del río Huallaga, se ubica en una terraza baja. Pucacaca, debido de suelo arenoso que presenta, lo cual es fácil erosionable, se controló un poco la erosión con la siembra de barreras vivas (bambú) en las orillas del río Huallaga por parte de los pobladores. San Cristobal de Sisa, debido a la acción erosiva del río Sisa. Shamboyacu, por erosión del río Ponaza.

Los derrumbes en la provincia están asociados a épocas de crecida del río Huallaga, Ponaza y Sisa, que son los meses de marzo y noviembre, donde el río aumenta su caudal y por lo tanto su fuerza erosiva que hace que se desplome las riberas, principalmente las que se encuentra descubiertos por falta de protección arbórea.

- Amenaza por Deslizamientos: Se caracterizan por la formación de una superficie de ruptura recta o curvada a partir de la cual se desplaza toda la porción de terreno separada del conjunto, con la misma velocidad en todas sus partes.

En la provincia de Picota los deslizamientos son provocados por la presencia de lluvias intensas, la deforestación de las laderas y el corte de ladera. La ocurrencia de deslizamientos se prevé principalmente para el mes de marzo, que es la época donde mayor precipitación se registra en la provincia.

La localidad de Alfonso Ugarte, comprensión del distrito de Shamboyacu, es el poblado que sería afectado con mayor frecuencia por este tipo de amenaza, debido a que las laderas que lo circundan están intervenidas regularmente, las laderas se encuentran en proceso de deforestación, además la construcción de la carretera hacia el valle del Ponaza provocó desequilibrio en la laderas, debido al corte que se hizo a ella.

1.2.3 Amenazas Antrópicas

- Amenaza por epidemias: Es entendida como una enfermedad que ataca en una misma zona a numerosos individuos en cortos periodos de tiempo (días, semana, máximo meses), como el cólera, la fiebre tifoidea, la peste bubónica, el dengue, etc.

La provincia de Picota esta amenazada a que sus pobladores contraigan enfermedades como el cólera, dengue, fiebre asiática y fiebre amarilla, debido a se ubican muy cerca a los causes de agua, que es el lugar donde se crían los bichos, como zancudos, que son mayormente los generadores de muchas de las epidemias que se presentan en la zona. Los distritos que estarían mayormente afectados, son Buenos Aires, Picota, Pilluana y Tingo de Ponaza.

- Amenaza por inundación: Es el emplazamiento paulatino o violento de las aguas en cantidades abundantes sobre una superficie determinada. Es todo fenómeno de desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, sobre pequeñas áreas o vastas regiones, que superan el nivel del cause de los ríos. Las inundaciones en los ríos se producen generalmente en forma lenta, aproximadamente con velocidades entre 0.5 á 3.0 cm/sg de levantamiento del nivel superficial, dependiendo de la

cantidad de precipitación regional

En la provincia de Picota las inundaciones son provocadas por el aumento de caudal de los ríos Huallaga, Mishquiyacu, Ponaza, Sisa y las quebradas Shapilleja y Paujilzapa, lo cuales se relacionan con las altas precipitaciones pluviales que caen en la cuenca alta de dichos ríos; la falta de protección de sus orillas hace que cuando el río crece, entre con mucha facilidad el agua a los centros poblados. Muchos de las poblaciones de la provincia se encuentran emplazadas en niveles de terrazas bajas, susceptible a inundaciones. En la provincia de Picota los centros poblados se encuentran en su mayoría en zonas de baja pendiente, lo cual hace que ellas constantemente se vean afectadas por las crecidas de los ríos y/o quebradas.

Los centros poblados amenazados con sufrir inundaciones son Buenos Aires, que sería provocado por las Qdas. Paujilzapa, Shapilleja, Upaquihua y el río Huallaga, dado que se encuentra en emplazada cercana a la desembocadura de dichas quebradas en el río Huallaga, además esta asentada en un área plana de muy fácil inundación. Caspizapa, por crecida del río Huallaga y por lluvias locales que caen en la zona, ya que el poblado tiene un deficiente sistema de drenaje pluvial, que hace que las viviendas en con una pequeña lluvia se inunden. Picota, provocado por la crecida del río Huallaga, afectando la parte baja del centro poblado ya que se encuentra casi al nivel del río y la ribera se encuentra muy deforestada, es decir, con muy poca protección arbórea. Pilluana, Pucacaca Puerto Rico, que serían provocados por la crecida del río Huallaga. San Cristobal de Sisa, cuyo agente perturbador serían los ríos Huallaga y Sisa; dicho centro poblado se encuentra en la confluencia de los mencionados ríos, y en un desnivel de aproximadamente 1.50 mt. es por eso que con frecuencia se inundaría, a esto hay que sumarle la fuerte deforestación de la ribera. Shamboyacu, sería afectado por el río Ponaza y la inundación sería provocada por lluvias locales y sería en forma violenta, muchas veces acompañado de huaicos, ya que el poblado se encuentra circunscrito por áreas de fuerte pendiente. Pucushcayacu, comprensión del distrito de Tingo de Ponaza y sería afectado por la crecida violenta del río Ponaza y con tan solo la caída de precipitaciones locales. Tres Unidos, debido a su emplazamiento,

este centro poblado esta afecto a inundación y que sería provocado por la crecida del río Misquiyacu, pues dicho río pasa por medio de la localidad. Los meses que se pudieran presentar inundaciones serían los meses de marzo, abril y octubre.

En forma general podríamos decir que la presencia de inundaciones está relacionada con las épocas de mayor precipitación que son marzo y abril, principalmente.

- Amenaza por incendio urbano: Son fenómenos que tienen su presencia en los centros poblados y que son ocasionados por descuido del hombre.



En la provincia de Picota los incendios urbanos, se presentan en épocas donde la temperatura es mayor, donde las lluvias se ausentan, es decir en los meses de enero- febrero y junio-julio. El fuerte verano hace que los

materiales de las viviendas estén demasiado secos, por lo que una pequeña chispa provoca el incendio. Los distritos susceptibles a sufrir incendios, son aquellos, donde las viviendas están construidas de cañabrava y con techos de palma, entre los que cuentan las localidades de Buenos Aires, Caspizapa, parte de Villa Picota y San Cristóbal de Sisa.

- Amenaza por Plagas: Es la proliferación súbita de bichos que afectan a comunidades, a la agricultura, a la ganadería o a bienes perecederos almacenados, por ejemplo ratas, langostas, abejas, etc.

En la provincia mayormente la población agropecuaria esta amenazada por insectos, como la langosta, los cuales destruyen los cultivos; las ratas, que perjudican a cultivos de arroz, principalmente. Estos insectos y/o roedores se presentan en cualquier época de año.

- Amenaza por Vientos Fuertes: Los vientos son fenómenos meteorológicos que se producen por el movimiento aproximadamente horizontal del aire, motivado por la diferencia de presión atmosférica entre dos lugares; el viento se dirige del lugar de mayor presión hacia el de menor. Las diferencias de presión en sentido horizontal resultan de las diferencias de temperatura; es así que al calentarse una porción de la superficie terrestre en grado mayor que la circundante, da lugar a que se produzcan movimientos del aire tanto en las capas superficiales como en las superiores, los cuales serán más bruscos y fuertes dependiendo de la velocidad de calentamiento y del área del mismo, produciéndose en algunos casos vientos muy fuertes.

La deforestación de manera intensa, de alguna manera ha provocado un aumento en la ocurrencia de esta amenaza, ya que las zonas descubiertas se calientan bastante más rápido que las zonas boscosas, generándose una diferencia de temperatura entre ambas zonas, que acelera el movimiento del aire de una a otra. Es por eso que los vientos casi siempre se producen luego de una mañana de fuerte calor, en horas de la tarde, y acompañadas de lluvias o granizadas. Es decir el suelo se calienta durante la mañana y la tarde, generando una masa de aire que se eleva, dejando un vacío que es ocupado rápidamente por los vientos más fríos de las zonas boscosas o de las partes altas.

Los factores que se combinan entonces para la generación de vientos fuertes son la temperatura, la deforestación y la topografía del lugar: zonas llanas en valles o mesetas, o cima de lomadas.

En la provincia de Picota hay presencia de vientos debido a que el proceso de deforestación que se ha desatado, el cual hace que los suelos tengan menos capacidad de amortiguar el cambio de temperatura, y a la vez de proteger a las poblaciones de dichos fenómenos meteorológicos. Los centros poblados que están amenazados por vientos fuertes son Caspizapa, Picota, Pucacaca, Tingo de Ponaza y Tres Unidos, dichos poblados se encuentran en un franco proceso de deforestación que hacen que esta zona presente un clima seco y a falta de vegetación el viento ingresaría con fuerza y

provocaría destrozos en las viviendas y cultivos.

1.3 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD:

La vulnerabilidad es el factor interno del riesgo, representa la susceptibilidad o fragilidad de un elemento que esta expuesto (población, infraestructura, actividades productivas, etc) y pueden ser afectados por algún evento o fenómeno peligroso.

Los factores de vulnerabilidad que predisponen a la población a ser afectada por las distintas amenazas que presenta el territorio son diversos, entre éstos se destacan la pobreza, la concentración poblacional en unos sectores y la dispersión en otros, el mal uso del suelo, la deforestación, la contaminación ambiental y los deficientes servicios básicos.

✓ FACTORES AMBIENTALES:



Las áreas de bosque propias de zonas destinadas a la conservación y/o protección de suelos y fuentes de agua, están siendo afectadas para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad de la población campesina. Los cultivos de pan llevar, la actividad pecuaria, así

como la extracción de leña para el consumo y el sustento de productos complementarios a escala familiar, representan una amenaza creciente a los recursos naturales, afectando la calidad y disponibilidad de los mismos. Las afectaciones más sentidas se presentan con:

- Ciudades que crecen al margen de regulaciones urbanísticas y ambientales con deficiencias en servicios de saneamiento utilizan las fuentes de aguas superficiales y predios baldíos para

eliminar desechos líquidos y sólidos.

- Deforestación sin control en los bosques de ribera, laderas y en áreas protegidas por decreto de ley.
- Producción de carbón sin control en áreas protegidas
- Desconocimiento de los reportes del tiempo por el SENAMHI
- Desconocimiento de los fenómenos del niño y niña
- Registro de frecuencia como se dan estos fenómenos y los cambios climáticos que ocasionan.

✓ FACTORES FISICOS:

- Proliferación de asentamientos humanos espontáneos sin control, que ha implicado la ubicación de viviendas en zonas propensas a ser afectadas por ríos y quebradas expuestas a inundaciones.



- Sectores con viviendas antiguas, así como materiales de construcción fabricados y comercializados en la zona sin supervisión ni control de calidad.
- Ubicación de terrenos de cultivos a orillas del río.
- Ubicación de viviendas en zonas vulnerables
- Fragilidad del material de construcción de las viviendas.

✓ FACTORES SOCIALES:

La vulnerabilidad social de la provincia se expresa en cuatro tipos, todos relacionados en las formas de comportamiento de la población, sistemas educativos, políticos, culturales, organizativos e institucionales, manifestándose de la siguiente manera:

❖ Política

Se manifiesta de la siguiente manera:

- Existe inestabilidad de funcionarios por cambios de gobierno nacional, regional y local.
- Poca relación entre las instituciones del gobierno y las autoridades locales.
- Falta de priorización de necesidades de gestión de riesgos (fortalecimiento de capacidades, obras de mitigación)
- Centralización y capacidad de gestión.
- Falta de aplicación territorial de estrategias y políticas nacionales.
- Falta de programas de atención a la niñez y adolescentes en alto riesgo.

❖ Institucional

Entre algunos factores importantes se encuentran:



- Poca voluntad del alcalde para trabajar el tema de prevención.
- Falta de interés del secretario técnico en el tema siendo el rol en el tema como segunda prioridad, la prioridad primera es la función que tiene oficialmente (imagen)

- Falta de coordinación interinstitucional.
- Burocracia, carencia de recursos, así como alta centralización.
- Limitada capacidad en las instituciones para atender y/o resolver algunos problemas de la provincia.
- Algunas instituciones no contemplan en su presupuesto una partida para las acciones de prevención, mitigación y atención a desastres.
- Carencia de programas de asistencia técnica en la provincia y distritos, reflejando en la práctica una actividad agrícola de pan llevar con técnicas tradicionales de producción.
- No se capacita sobre prácticas de manejo y conservación de suelos y aguas, poniendo en riesgo la fertilidad de los suelos.
- No se considera partidas económicas dentro del presupuesto participativo para el tema de la gestión del riesgo a desastres
- Omisión de la ley de titulación de tierras por parte de COFOPRI rural y el ministerio de agricultura.

❖ Cultural

La vulnerabilidad cultural se manifiesta de la siguiente manera:

- Percepción de los fenómenos como algo que tiene que ocurrir, o que son castigos de la naturaleza, jugando un papel importante las influencias religiosas, lo que tiene ver,
- Sentido de pertenencia obstaculiza la percepción del riesgo, así como las costumbres.
- Crecimiento de la población que conlleva a una mayor demanda de los bienes y servicios.
- Muchas madres solteras cabeza de familia.
- Desconocimiento del marco legal para declaratorio de estado de emergencia, a sí mismo el tiempo que debe tener.

❖ Educativa

La vulnerabilidad educativa tiene múltiples expresiones, entre ellas están:

- Falta de un programa educativo sobre acciones de prevención, mitigación y atención a desastres dirigidos a la población y en especial a los estudiantes.
- Falta de programas de capacitación a los docentes ante situaciones de desastre y fomento de una cultura de prevención.
- Falta de conocimiento referente al riesgo.
- Inexistencia de espacios de dialogo para su capacitación con los diferentes actores.
- Falta de programas de Capacitación y tecnificación para agricultores, ganaderos y mano de obra en la construcción.
- Falta de oportunidad y disponibilidad de recursos para optar a estudios superiores.
- Falta educar a la población como y donde construir sus viviendas a fin de que no se expongan a la amenaza.
- Falta integrar a la curricula educativa la gestión del riesgo.

❖ Organizativa

Esta se presenta de la siguiente manera:

- La falta de participación ciudadana en el empoderamiento de actitudes que conlleven a una conciencia amplia sobre los diferentes elementos que originan el riesgo con el que viven.
- Falta de consolidación y fortalecimiento del Comité Provincial y Distritales de Defensa Civil.
- Inexistencia de planes de trabajo coordinados entre las distintas comisiones del Comité Provincial de Defensa Civil.

- Falta de coordinación entre los miembros del Comité provincial y Distritales de Defensa Civil.
- No hay mecanismo de coordinación y seguimiento establecido que mantengan activos los comités distritales de Defensa Civil y falta de Comités vecinales urbanos y rurales.
- Debilidad de liderazgo en las instituciones públicas y privadas

➤ Vulnerabilidad en el Comité Provincial de Defensa Civil:

- Las Comisiones del Comité Provincial no están establecidas de acuerdo Reglamento del SINADECI y los representantes de las instituciones desconocen su organización y conformación.
- Existen organizaciones de jóvenes voluntarios que están deseosos de apoyar las acciones de prevención o atención de desastres del Comité, pero aún no se los ha convocado ni capacitado.
- El Comité provincial aún no ha sido instalado y no cuenta con reconocimiento.
- No cuenta con Libro de Actas y a la fecha no se ha realizado ninguna reunión.
- Los representantes de las instituciones solo se reúnen cuando se presentan las emergencias mas frecuentes en esta provincia como son las inundaciones.
- El Comité no cuenta con Plan de Operaciones o Emergencia, porque desconocen como trabajarlo, por lo tanto no se han realizado actividades a nivel de Comité Provincial.
- El Comité Provincial no cuenta con un Plan trabajo para este año 2007 porque desconocen como elaborarlo ya que la gestión municipal y los funcionarios son nuevos.
- La Secretaría Técnica no está implementada adecuadamente y no cuenta con equipos de comunicación.
- Los integrantes del Comité de Defensa Civil no han

recibido ninguna capacitación hasta la fecha.

➤ Vulnerabilidad en Centros Poblados:

- La población de los Centros Poblados, tiene conocimiento y es consciente de los riesgos a los que están expuestas sus comunidades, reconocen las causas que los producen y los efectos que ocasionan en la comunidad, pero desconocen las acciones que se pueden realizar para enfrentar los peligros a los que están expuestos.
- No están organizados para enfrentar los peligros y tampoco desarrollan actividades para la prevención.
- La población de los Centros Poblados no conoce de la existencia de los Comités de Defensa Civil.
- No cuentan con Planes de Emergencia Comunales ya que no saben como elaborarlos y no han tenido el apoyo necesario para su elaboración.

➤ Vulnerabilidad en Instituciones Educativas:



- Los representantes de las instituciones educativas, reconocen los peligros que los amenazan en la comunidad, identifican las causas de estos peligros pero no están capacitados ni organizados para enfrentarlos adecuadamente.
- En la programación curricular existen actividades para la prevención y atención de peligros como la realización de simulacros, algunas capacitaciones y algunas actividades de sensibilización, pero deben reforzarse y actualizarse.
- Las instituciones educativas no cuentan con Planes de Emergencia Escolar frente a desastres porque no cuentan con el apoyo de instituciones que trabajan temas de prevención.

- No cuentan con Comités Escolares de Defensa Civil permanentes y las brigadas escolares sólo funcionan durante los simulacros.

1.4 ESCENARIOS DE RIESGOS

Los principales riesgos identificados en Picota se enmarcan en el contexto de las limitaciones económicas, sociales y ambientales que afectan a la población en su conjunto, donde las afectaciones de carácter social y ambiental se han incrementado en las dos últimas décadas, tanto como para clasificar la provincia como un "Territorio Crítico"⁴, destacándose los riesgos ante sismos, inundaciones, deslizamientos, Vientos fuertes, sequías, incendios forestales y urbanos.

✓ Riesgo por Sismos:

- El riesgo sísmico para la provincia es muy alto debido a la cercanía de la zona de fallas geológicas, así como el hacinamiento, la antigüedad de sus construcciones con materiales que resultan muy frágiles ante estos eventos, la falta de aplicación del Código de la Construcción, la existencia de zonas con alta concentración poblacional y el crecimiento urbano sin control.

✓ Riesgo por Inundaciones:



- Por su recurrencia y afectación las inundaciones, son el segundo gran riesgo que afecta a la población de la provincia, principalmente en las zonas bajas aledañas a los ríos (Huallaga, Ponaza, Mishkiyacu, etc). Estas se originan cuando ocurren lluvias intensas, vaguadas de alta intensidad y duración. Estas están asociados a la dinámica de la

cuenca y a su vez ligada a los deslizamiento estos realizados por el río Huallaga y la quebrada de Mishquiyacu.

- Las inundaciones se producen principalmente en la época de mayor precipitación: entre noviembre y marzo; pero se encuentran casos de inundaciones por lluvias intensas producidas en cualquier época del año.
- El año de 2007 se produjo un evento que abarcó varios distritos de la provincia, en las márgenes del Huallaga como Puerto Rico, San Hilarión y Picota. Estas crecientes venían del Alto Huallaga.

✓ Riesgo por Deslizamiento:



- Dependiendo de la intensidad de las lluvias asociado a las condiciones de vulnerabilidad de los terrenos se va a desatar el deslizamiento en varios sectores, con el que se ha registrado un deslizamiento en el distrito de Pilluana, existiendo el riesgo que este continúe colapsando y deje de pasar el agua que viene de la laguna de Sauce formando una represa.

✓ Riesgo por Vientos Fuertes:

- Este es un evento que causa mucho daño a la población de los distritos de la provincia, este evento viene causando daños materiales así como daños a los cultivos,

quedando en ocasiones sin techo, abrigo, cultivos que en muchas veces sirven a la población de ingresos familiares y para su propio consumo.

✓ Riesgos por Deforestación



- Ocasionados por la tala indiscriminada de los bosques debido al flujo de la población migratoria, registrada actualmente en la provincia de Picota.

✓ Riesgos por Incendios Urbanos

- Estas se producen debido a la fragilidad que presentan los techos de las viviendas y estas también se producen por la manipulación de Juegos pirotécnicos en diciembre.

✓ Riesgos por Sequías

- Estas se dan por la ausencia o carencias de lluvias en periodos de normal invierno, febrero abril- setiembre noviembre.

1.5 CRONOLOGÍA DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE PICOTA

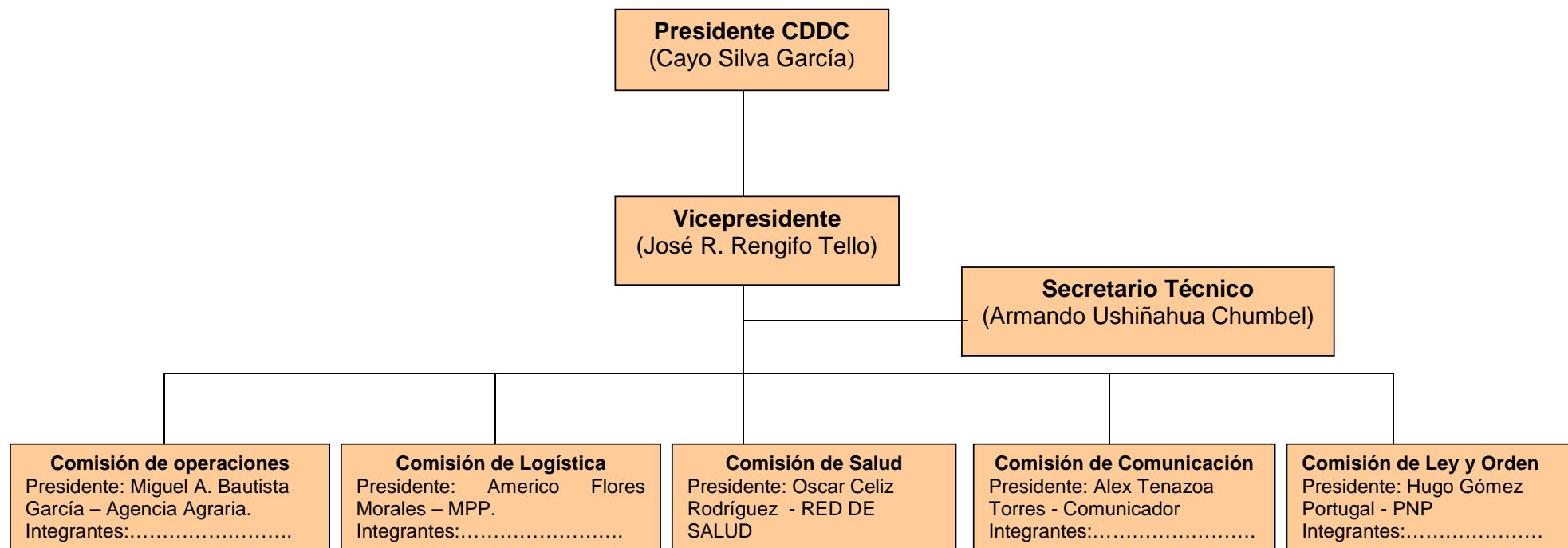
La recurrencia de estos fenómenos es por lo general de carácter anual, por ello la importancia de considerarlos como peligros porque ponen en riesgo la seguridad de las poblaciones, la vida de las personas, animales, cultivos, infraestructura vial, de servicios básicos (agua, luz y otros), cuya recurrencia esta registrada en la historia del distrito y los poblados, descrita en la cronológica de desastres, por lo que se considera como peligros latentes.

II.- MISION DEL COMITE DE DEFENSA CIVIL

El Comité Provincial de Defensa Civil de Picota, presidido por el Alcalde Cayo Silva García, en coordinación con los Comités Distritales, Comunales y Centros Poblados Menores de Defensa Civil, articulados con los agentes del desarrollo local; implementarán concertadamente el presente Plan de Operaciones de Emergencia, a fin de mitigar los riesgos probables que originan situaciones de desastres o siniestros en esta Provincia. El comité en su conjunto, se encargará de planificar, direccionar y controlar las actividades de protección a la población, en la etapa de preparación, emergencias y rehabilitación por un evento natural o provocado que altere la tranquilidad, formas y medios de vida de la población.

El Prof. José Raimundo Rengifo Tello Tnte. Alcalde, por tanto sustituye al Presidente del Comité en su ausencia.

Organigrama del Comité de Defensa Civil



III.- EJECUCIÓN

3.1.- CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Para enfrentar con éxito cualquier evento natural o provocado que se presente en el territorio y que ponga en riesgo a la población e infraestructura de La provincia el Comité de Defensa Civil planifica sus actividades en dos fases:

- 1) Preparación
- 2) respuesta a Emergencia.

3.1.1.- Fase de Preparación:

En esta fase se desarrollan acciones a fin de fortalecer la capacidad operativa de las instituciones que forman parte de las comisiones del Comité de Defensa Civil y de la población implementando acciones con el propósito de trabajar sobre las vulnerabilidades existentes.

Dada las condiciones de vulnerabilidad existente se hace necesario.

Plan Operativo octubre - diciembre 2007

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSOS
Promover la participación de sectores públicos y privados en las comisiones del CDC	Con los medios de comunicación promover sanciones morales y llamadas de atención a instituciones que no participan	Octubre, Noviembre	Picota	Gobernador	Medios de comunicación hablada y escrita
Inventario de RR HH y materiales de la provincia	Mediante un oficio se solicita a las instituciones	Octubre	Picota	STDC	Oficios
Elaborar un directorio de integrantes de las comisiones del CDC incluido los comunicadores	En reuniones de las comisiones los que participan se solicita, rpm, celular, email.	Octubre y Noviembre	Picota	STDC	Reuniones, lista de asistencia
Organización interna de cada comisión del CDC	En reunión de la comisión con la explicación de sus funciones se reforzara a lo interno la misma asignando responsabilidades.	Octubre	Picota	Presidente de cada comisión	Reuniones, papelotes, plumones

Plan Operativo de Emergencias 2007

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSOS
Promover la participación de sectores públicos y privados en las comisiones del CDC	Con los medios de comunicación promover sanciones morales y llamadas de atención a instituciones que no participan	Octubre, Noviembre	Picota	Gobernador	Medios de comunicación hablada y escrita
Inventario de RR HH y materiales de la provincia	Mediante un oficio se solicita a las instituciones	Octubre	Picota	STDC	Oficios
Elaborar un directorio de integrantes de las comisiones del CDC incluido los comunicadores	En reuniones de las comisiones los que participan se solicita, rpm, celular, email.	Octubre y Noviembre	Picota	STDC	Reuniones, lista de asistencia
Organización interna de cada comisión del CDC	En reunión de la comisión con la explicación de sus funciones se reforzara a lo interno la misma asignando responsabilidades.	Octubre	Picota	Presidente de cada comisión	Reuniones, papelotes, plumones
Empadronamiento de viviendas para determinar cantidad de viviendas vulnerables a las diferentes amenazas, cantidad de familias y personas en diferentes riesgos	Invitar a alumnos de las facultades de ingeniería civil, arquitectura para realizar empadronamiento en el centro histórico y AAHH	Noviembre	Picota	Operaciones	Entrevista con Decanos Reuniones con jóvenes
	Elaborar y reproducir fichas a usarse en empadronamiento.	Noviembre	Picota	Operaciones y Logística	Copias de fichas
	Suministro de planos, organización de grupos y programación del empadronamiento	Noviembre	Picota	Operaciones	Reuniones con Jóvenes Planos, papelotes, plumones.
	Difusión de empadronamiento en el centro histórico y AAHH	Diciembre	Picota	Comunicaciones	Spots, entrevistas, comunicados
	Empadronamiento de viviendas	Diciembre	Picota	Operaciones	Comisión de operaciones
	Apoyo con movilidad y combustible para empadronadores Apoyo con refrigerios(refrescos) para empadronadores	Diciembre	Picota	Logística	Camionetas, combustible Refrescos,
	Procesamiento de padrones e informe final de poblaciones en riesgo por diferentes amenazas	Enero	Picota	Operaciones	Computadoras, programa, impresoras, digitadores.
Implementar al CDC con materiales	Dotando de kits con materiales para el trabajo de las comisiones		Picota	PMA-PREDES Municipio	silbatos, internas, silbatos, banners y banderolas,etc.
Reproducción del Plan de Operaciones y entrega a las comisiones	Fotocopiar borrador del Plan de Operaciones	Noviembre	Picota	PMA-PREDES	Fotocopias, anillados

Plan Operativo de Emergencias 2007

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSOS
Implementar SAT en la provincia de San Martín	Promover la concertación del Sistema de Monitoreo	Octubre	Picota	Operaciones	Entrevistas, reuniones con Senamhi y ATDR
	Organización de la REDCOM en la provincia	Octubre	Picota	Comunicaciones	Diagnostico de radios, frecuencias, horario de operación, reuniones
	Implementar Sistema de Alerta Y Alarma en AAHH vulnerables	Octubre	Picota	Ley y Orden	
	Formular Plan de Evacuación en AAHH de zonas vulnerables en Tarapoto.	Octubre	Picota	STDC, PMA-PREDES	Planos, croquis, cartulinas, etc.
Establecer almacenes de la provincia	Designar lugares que servirán como almacenes de la comisión de Logística	Noviembre	Picota	Logística	Acuerdos
Asesoría a los Comités distritales para fortalecer su operatividad	Reunión con los comités distritales para organizar las comisiones de trabajo, capacitación en sus funciones, formulación de sus planes de Operaciones	Noviembre y Diciembre	Provincia	STDC, integrante de comisiones según plan	Convocatoria, Movilidad, combustible
Organizar a Comités vecinales de DC en Tarapoto	Reuniones con dirigentes de barrios, AAHH y anexos para organizar su CVDC y comisiones.	Noviembre y diciembre	Picota	STDC, Ley y Orden	Reuniones, movilidad
Conformar brigadas comunitarias de primeros auxilios y equipos de búsqueda y rescate	En los AAHH invitar a vecinos a organizar brigadas de primeros auxilios	Diciembre	Picota	Salud	Volantes, reuniones
Fortalecimiento de brigadistas	Curso a brigadistas en temas de Prevención	Noviembre	Picota	PMA-PREDES	Papelotes, plumones, etc
	Curso de brigadistas en AVAD	Diciembre	Picota	Salud	
Fortalecimiento del programa escolar de emergencia	Reforzar capacitación de comisiones permanentes	Noviembre	Picota	UGEL	PMA-PREDES
	Reforzar capacitación de brigadas escolares	Noviembre	Picota	UGEL	PMA-PREDES
	Asesorar la formulación de Planes escolares de Reducción de Riesgos y de emergencia	Noviembre	Picota	STDC	PMA-PREDES
	Capacitación de Normas de conducta ante diferentes riesgos si los educando se encuentran en casa.	Noviembre	Picota	UGEL	PMA-PREDES

Plan Operativo de Emergencias 2008

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSOS
Implementación del programa SESPAD en la provincia	Coordinación con UGEL para implementar el programa en IE del distrito.	Noviembre, marzo	Picota	STDC	PMA-PREDES
	Capacitación de Jóvenes que integran el SESPAD	Noviembre, marzo	Picota	STDC	PMA-PREDES
	Integración de Jóvenes del SSPAD a las comisiones del CPDC.	Noviembre, marzo	Picota	UGEL, STDC	
Capacitación a comisiones de trabajo en herramientas básicas de manejo de emergencia	Cursillo EDAN	Noviembre	Picota	Operaciones	PMA-PREDES
	Cursillo SINPAD	Noviembre	Picota	Operaciones	PMA-PREDES
	Cursillo LSS	Enero	Picota	Logística	PMA-PREDES
	Cursillo ESFERA	Enero	Picota	Operaciones, Salud	PMA-PREDES
	Capacitar en normas legales relacionada a desastres	Enero	Distritos	Ley y Orden	
Campaña de sensibilización sobre prevención de desastres		Noviembre Diciembre Marzo	Distritos	Comunicaciones	
Simulaciones de las comisiones con sus funciones asignadas por ley	En reunión con el Comité se programara simulacros ante diferentes amenazas como: <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones • Deslizamientos • Sismos • Incendios 	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre • Diciembre 	Picota	Comisiones	COE, fichas, equipos, computadora, movilidad, spots
Validar el Plan de Operaciones de Emergencia mediante ejercicios prácticos	Simulacros y simulaciones	Octubre, diciembre, marzo	Provincia	Comité de Defensa Civil	
Campañas de limpieza de drenes, canales, alcantarillas	Coordinación con Juntas Vecinales, brigadistas y vecinos para organizar y ejecutar campañas de limpieza.	Noviembre, diciembre	Provincia	Operaciones y salud	
	Programación con el area de obras del municipio para recojo de desmontes de la limpieza	Noviembre, diciembre	Provincia	Logística.	Coordinaciones
	Difundir campañas de limpieza en barrios con medios, perifoneo, etc.	Noviembre y diciembre	Provincia	Comunicaciones	Spots, notas de prensa

Plan Operativo de Emergencias 2008

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSOS
	Suministro de herramientas, refrescos de campaña de limpieza	Noviembre y Diciembre	Provincia	Logística	Refrescos, herramientas
Inspecciones de puntos críticos en época de lluvias.	Visitas a AAHH, puntos críticos de la ciudad identificados	Al haber lluvias intensas	Provincia	Operaciones	Movilidad, combustible
En época de lluvias o ante una inminente amenaza Implementar El SAT establecido en el Plan de Operaciones de Emergencia.	Monitoreo y Vigilancia permanente	Permanente	Provincia	Senamhi ATDR	Estaciones, aforos
	Difundir alertas, apoyo de reportes de indicadores	Permanente	Provincia	REDCOM	Radios
	Activación de alarmas en el momento preciso	Alerta Amarilla y roja	Provincia	Ley y Orden	Sirenas, campanas, silbatos
	Activación de Planes de Evacuación en zonas amenazados	Alerta Amarilla y roja	Provincia	Ley y Orden	
Capacitación en EDAN, levantamiento de información para la elaboración de fichas técnicas con fines de reconstruir y ejecutar proyectos a riesgos eminentes.	Convocar a los gobiernos locales y a las instituciones.	Enero 2008	Picota	CDC	Recursos Humanos Fichas
Resultados sobre las inundaciones ocurridas en el distrito de San Hilarión	Reporte de perdidas agrícolas de cultivos de arroz	Octubre 2007	San Hilarión, Caspizapa, San Cristóbal	Comisión de Operaciones	Recursos Humanos
Propuesta de expediente técnica para construir espigón	Priorizar en el presupuesto participativo la construcción de espigón para proteger a la comunidad de las inundaciones	Enero 2008	Caspizapa	Municipalidad CDC, Agencia Agraria Picota Gobierno regional	Recursos Humanos
Elaboración de proyectos de infraestructura para la construcción de defensas ribereñas	Ejecución de defensa ribereña II etapa para proteger a la población, defensa ribereña I etapa para proteger la parte agrícola.	Enero 2008	San Cristóbal de Puerto Rico	Municipalidad Gobierno Regional	Recursos Humanos
Limpieza de drenes	Con maquinarias de la comisión de regantes y en convenio con el gobierno regional y agricultura se limpiara y descolmatara el canal de riego margen derecha e izquierda del río sisa	Octubre 2007	San Hilarión, San Cristóbal, Caspizapa y Picota.	Comisión de regantes, CDC, Agencia Agraria	Retroexcavadora, recursos humanos, combustibles, entre otros.
Propuesta de ejecución de defensa ribereña	Se esta trabajando una propuesta de defensa ribereña 700 metros sobre el río Sisa y 100 sobre el río huallaga	Octubre 2007	San Hilarión	Municipalidad Gobierno regional	Recursos humanos.

3.2 Fase II: Respuesta y Rehabilitación

3.2.1 Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP):

El Centro de Operaciones de Emergencias Distrital es un Centro de información especializada en situaciones de alerta o de desastres al servicio del Sistema Regional de Defensa Civil para la coordinación de las acciones de las comisiones del Comité provincial que participan en preparación y respuesta de emergencias y desastres. El COE es coordinado por el Sr. Pedro Pinedo, Secretario Técnico del Comité provincial y lo integran:

1. Modulo de Operaciones, lo dirige la Comisión de Operaciones
2. Modulo de Monitoreo y Análisis, lo dirige y operaciones y participa Ley y Orden.
3. Módulo de Logística, lo dirige la comisión de logística.
4. Módulo de Prensa, lo dirige la Comisión de Comunicaciones

3.2.2 Acciones de Respuesta a varios niveles de alerta:

El Comité Regional de Defensa Civil, por medio de la Secretaría Técnica declarará los estados de alerta correspondientes a nivel regional, quedando establecido que el monitoreo de los fenómenos naturales es función y responsabilidad de SENAMHI, de conformidad a lo establecido en su Ley orgánica.

Niveles de alerta según el POEN

Nivel	Condición	Acciones
Verde III	Normal	"Información"
Amarilla II	Emergencia	"Preparación y Alerta"
Roja I	Desastre	"Impacto y respuesta"

Las acciones descritas a continuación obedecen a una respuesta ante un evento progresivo, tal como lo es uno hidro-meteorológico, pero no se aplica en su totalidad a un evento súbito, tal como un terremoto.

- a). Alerta Verde:
 - ✓ SENAMHI, en coordinación con la Secretaría Técnica regional, deberá alertar al COED acerca de la situación por medio del SAT.
 - ✓ Localizar a todo el personal
 - ✓ Prepararse para una posible activación
 - ✓ Alertar a los distritos y los Caseríos de Tarapoto
 - ✓ Verificación del Mapa de recursos disponibles
 - ✓ La Secretaría Técnica proveerá información y recomendaciones al Comité Provincial y a la Población en general.
 - ✓ El Modulo de Monitoreo intensifica la vigilancia del fenómeno para la toma de decisiones.

- b). Alerta Amarilla:
 - ✓ Las Comisiones se reúnen en el Centro de Operaciones de Desastres [COEP].
 - ✓ Las Comisiones despliegan los recursos a las áreas de posible impacto.
 - ✓ Los Comités distritales y Comunales están en un nivel alto de alerta y en sesión constante.
 - ✓ Se identifican recursos adicionales
 - ✓ Se preparan los refugios
 - ✓ Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario
 - ✓ Se comienza a utilizar el Fondo de emergencia del PP
 - ✓ Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según las necesidades.

- c). Alerta Roja:
 - ✓ Continuar con las evacuaciones
 - ✓ Todas las Comisiones totalmente operativas y respondiendo a la crisis.
 - ✓ Iniciar las actividades de búsqueda y rescate
 - ✓ Se inicia la EDAN [evaluación de daños y análisis de necesidades].
 - ✓ Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros.

3.2.3 Función de las Comisiones

3.2.3.1 Comisión de Salud

ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS
Activar la comisión de salud	Presidente de la comisión	Directorio
Manejo pre hospitalario (rescate y salvamento, primeros auxilios, traslado de heridos) en zona afectada.	Bomberos Brigadistas Ejercito, unidad de salud	Herramientas, Camillas, botiquines, ambulancias, camionetas.
Atención Hospitalaria	Personal asistencial DIRES, ESSALUD	Herramientas y Equipos
Saneamiento básico: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratamiento de agua intradomiciliario ✓ Tratamiento de agua en albergues ✓ Disposición final de excretas ✓ Tratamiento de residuos sólidos 	Inspectores sanitarios	Cloro, comparadores Letrinas, cartillas Bolsas plásticas, silos p/basura
Promover el control de la manipulación de alimentos en ollas comunes, comedores de albergues, etc	Inspectores sanitarios	Equipo para muestras y análisis bromatológico
Monitoreo de las condiciones nutricionales de la población vulnerable		Educativos, financieros,
Promover drenaje y tratamiento de charcas para control de vectores		Larvicidas, brigadas de salud
Recuperación Psicoemocional	Salud Mental (MINSA)	Lista de personal del área
Monitoreo abusos de los menores	Área Psicológica	
Control Epidemiológico		
Campañas de limpieza en puntos vulnerables		
Detectado un brote de enfermedades recomendar la declaratoria de alerta sanitaria al presidente del Comité de Defensa Civil		
Establecer cerco sanitario de brote de alguna enfermedad transmisible		

3.2.3.2 COMISION DE OPERACIONES

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Activar el Modulo de Operaciones	Miembros de operaciones	
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades a: Salud de personas y Viviendas..... Agua y desagüe..... Energía..... Comunicaciones..... Calles, Carreteras, puentes, caminos..... Locales públicos..... Infraestructura de riego..... Cultivos.....	Red de salud Alumnos, Brigadistas, voluntarios, juntas vecinales. EMAPA Electro Oriente Telefónica, Claro Obras Municipio Obras del municipio Obras del municipio Obras Usuarios, regantes Agencia Agraria	Ficha EDAN Movilidad Tableros Linternas
Procesamiento de información en el modulo de operaciones del COEP	Alumnos de Sistemas	Computadoras, impresoras
Calculo de necesidades de ayuda humanitaria, logística, accesorios y otros materiales.	Integrantes de comisión con la ayuda de la comisión de Logística	Daños, computadora, calculadoras, papelotes,
Formulación de fichas técnicas para: locales públicos, vías de transporte, servicios básicos, agricultura	Técnicos capacitados	Fichas técnicas, información EDAN, Computadora
Instalación de albergues en caso necesario de familia damnificadas	Selección del lugar	Carpas, colchas, colchones, alimentos
	Traslado de carpas, colchones, colchas.	
Acceso de carreteras, caminos afectados	Municipio	Maquinarias, combustible, operadores
Reforzamiento de defensas ribereñas, puentes, etc.	Municipio	Maquinarias, combustible, operadores
Suministro de agua intradomiliaria y a los albergues instalados	EMAPA	Cisternas, bladers, reservorios, combustible
Rehabilitación del agua, energía, comunicaciones.	EMAPA, Electro Oriente, telefónica, claro	Herramientas, accesorios
Promover con las familias de viviendas afectadas la limpieza de sus predios y saquen desmonte a calle	Operaciones	Herramientas
Remoción de escombros de calles	Obras	Maquinaria, combustible
Instalación de aulas provisionales en	Operaciones	Personal, kits de herramientas
Promover campañas de limpieza de alcantarillas, drenes, cunetas		

3.2.3.3 COMISION DE LOGISTICA

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Activar el modulo de Logística		
Revisión de stock de ayuda humanitaria en los almacenes		
Ayuda a operaciones a calcular las necesidades	Abastecimiento de la municipalidad, UGEL, clubes de madres, vasos de leche	Ficha SUMA, Recursos humanos.
Instalación de programa LSS para el control de la ayuda humanitaria y logística para atender la emergencia.		
Suministro de ayuda humanitaria a familias damnificadas con el apoyo de Operaciones del stock existente		
Suministro de ayuda humanitaria a operaciones para instalación de albergues en el distrito del stock existente.		
Gestionar ante la comisión de Logística del nivel superior las necesidades		
Acopio y Almacenaje de donaciones		
Registro de donaciones en programa LSS		
Antes de la entrega de ayuda, clasificar las mismas dando de baja a las que estén en mal estado		
En caso necesario instalación de ollas comunes sectorizados		
Suministro de ayuda humanitaria a comisiones de logística de los distritos afectados.		
Coordinar con las demás comisiones para conocer sus necesidades		
Apoyo logístico a comisiones.		
Apertura cuenta corriente		
Reporte periódicos de donaciones recibidas por categorías y cantidades		
Evaluación de la ayuda humanitaria y logística entregada a los distritos, barrios y AAHH y demás comisiones		

3.2.3.4 COMISION DE COMUNICACIONES

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Recoger información oficial del COE	COMISION DE COMUNICACIONES	Medios de comunicación, alto parlantes, radio comunicadores con las que cuentan algunas instituciones (MINSA, Policía, Agencia Agraria, Electro Oriente, etc)
Recoger del COE información permanente para la actualización de los daños, necesidades, damnificados, ayuda humanitaria, empadronamiento y seguridad, etc.		
Redactar notas de prensa (sobre daños y alcance)		
Distribuir notas de prensa a los medios de comunicación		
Informará a la población de la situación creada en el territorio por el fenómeno, previa autorización del comité y ordenará entrevistas de los miembros del comité con los medios de difusión hablados y escritos.		
Distribución de información actualizada a los medios de comunicación		
Spot con mensajes tranquilizadores y orientadores para que la población actúe organizadamente a través del COE		
Realizar reportajes con información oficial		

3.2.3.5 COMISION DE LEY Y ORDEN

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Patrullaje intensivo con vehículos y personal por toda la zona del desastre	PNP PNP EP FAP Gobernación Ministerio publico	Medios de comunicación, alto parlantes, radio comunicadores con las que cuentan algunas instituciones (MINSA, Policía, Agencia Agraria, Electro Oriente, etc)
Nombrar apoyo inmediato a la comisión de salud, logística y comunicaciones		
Estacionamiento táctico en puntos vulnerables de la ciudad, con concentración de fuerzas (puentes, partes altas, etc.)		
Seguridad y control de aeropuerto, evacuaciones		
Información constante y coordinación general con todas las comisiones y al gobiernos locales, gobierno central, etc.		
Levantamientos de cadáveres, registros, verificación de actas, legalización (Instalar modulo en la zona de desastre)		
Controlar y evitar la violencia contra mujeres y niños en los albergues		
Dar seguimiento a las incidencias dolosas		
Acoger los reclamos y cuidar el fiel respeto del derecho de las personas		

IV.- INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- El comité Provincial tendrá reuniones mensuales para planificar y evaluar las actividades que realizarán dentro de la Provincia.
- Se establece hacer uso de las herramientas técnicas de manejo de emergencia (EDAN, LSS, ESFERA), para el cumplimiento de las funciones establecidas en la ley de Defensa Civil.
- Una vez detectado el riesgo a impactar se instalará la sala situacional en el COE.
- Una vez suscitado un evento los técnicos de enlace se presentan al COE activando los módulos respectivos.
- El Comité Provincial de Defensa Civil mantendrá coordinación permanente con el Comité Regional y los Comités Distritales.
- El Comité Provincial Gestionará el apoyo para la elaboración de expedientes Técnicos, ejecución de obras, buscando la confluencia de organismos públicos y privados.
- El Comité Provincial se comunicará con la opinión pública a través de notas de prensa que den cuenta de la situación de emergencia.
- De manera independiente cada comisión se reunirá cuando lo estime conveniente para implementar el presente plan de emergencia.
- El presidente del Comité y los responsables de cada comisión se reunirán previamente a fin de establecer la agenda de la reunión del comité.

V.- ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1- Personal, Inventario, Recursos Disponibles (a nivel local)

Los funcionarios o integrantes de las instituciones públicas locales, salud, Gobernación, Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia Adventista, Iglesia Evangélica, Centros Educativos, Policía Nacional, Organizaciones de Base (clubes de madre, barrios), y otros, participarán en el Comité de Defensa Civil según la afinidad que tenga con las funciones de las comisiones.

5.2.- Logística Financiera

Los requerimientos logísticos y financieros que demandan la evaluación de riesgos, la elaboración y actualización del presente plan, capacitación a las comisiones, así como la publicación del mismo, son cubiertos por el proyecto PMA-PREDES.

Los gastos que demande la implementación de las acciones de emergencias del presente Plan de Operaciones de Emergencias serán cubiertos por el aporte de la misma Municipalidad e instituciones del Comité de Defensa Civil fijando una partida en el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO y el Comité disponga para atender cualquier tipo de demanda que la población requiera por una emergencia.

VI.- CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

6.1.- Control y Coordinación

❖ Fase de Preparación:

Puesto de coordinación, oficina de Defensa Civil en la Municipalidad.

❖ Fase de Respuesta y Rehabilitación:

Centro de operaciones de emergencia, COE Provincial, auditorio municipal

6.2.- Comunicaciones

Sistema de radio de comunicación

CANAL	INSTITUCION	FRECUENCIA	ESTACIONES RADIALES	INDICATIVO	OPERATIVO
1	Emergencias	5.313.50 USB	Central REDCOM	Central	24 hrs
			Operador de radio		
			William Ramírez		
2	Salud	7.520.00 USB	Defensa Nacional	95-D	7:30 a 1:00 3:00 a 6:00
			Operador		
			Elsa Cabrera		
3	MTC	7.820.00 USB	Dir. Regional Comunic.	58	
			Operador de radio		
			Víctor Díaz		7:30 a 1:00 3:00 A 5:30
4	PNP		PNP Tarapoto		
			Operador de radio		
5	Proyecto Huallaga				
			Operador de radio		
6	Agricultura				
			Operador de radio		
7	GORESAM-CRDC	7.415.00 USB	Of. D.C regional	78	
			Operador de radio		
			Javier Bardales		
8	Municipios				
			Operador de radio		
9	Alterna de emergencias	7.570.00 USB			
			Operador de radio		

Dirección electrónica:

Comite provincial picota@siredecism.org
 Comite regional crdc@siredecism.org.
<http://www.siredecism.org>

Sistema de telefonía

Distrito:

Municipio
 Jovos
 Resp agua526666

Provincia:

Comite Provincial...
 Bomberos 526202
 PNP

Región:

CRDC 523391/522285
 DN de DIRES..... 522371
 Pronaa 522658
 Indeci 521954
 Predes 526214

ANEXOS

- (Anexo 1), Inventario de Recurso Humanos y Materiales
- (Anexo 2), Plan de Aviso del Comité de Defensa Civil
- (Anexo 3), Población en riesgo a Sismos
- (Anexo 4), Población en riesgo a inundaciones
- (Anexo 5), Cronología de los Desastres de la Provincia de San Martín
- (Anexo 6), Resolución de Conformación de los Miembros del Comité Provincial de Defensa Civil, San Martín
- (Anexo 7), Mapa de la Provincia de San Martín

(ANEXO 1), INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

N°	Instituciones	Recursos Humanos		Medios de Comunicación				RECURSOS MATERIALES												
		Profesional	Técnico	Teléfono, fax	Frecuencia	Radios		Transporte						Logístico						
						Base	Portátil	Técnicos			Livianos			Maquinaria						
								Patrulleros	Ambulancias	A/C y Cisternas	Motocicletas	Camionetas	Camiones	Caterpillar	Cargador frontal	Volquetes	Almacén	Computador	Multimedia	Techo y abrigo
01	Alcaldía		01	01							03	02					01			
02	Obras MPP	04	04								01			01	01	02	03	07		
03	Policía Municipal																			
04	Gobernación	01	02														01			
05	Policía Nacional	01	09									01					02			
06	Red de Salud	25	69		01				02		01	01					20		01	
07	Fiscalía	01	02														01			
08	Electro Oriente	01	02								01						01			
09	EMAPA	01	11				02										01	01		

(ANEXO 2), PLAN DE AVISO AL PERSONAL DE EMERGENCIAS

N°	Nombres y Apellidos	Institución	Comisión	Cargo	Comunicaciones		
					Rpm	Celular	Casa
01	Miguel A, Bautista García	Agencia Agraria	Operaciones	Presidente			
02	Miguel Olivera Vega	Coop. San Martín	Operaciones	Miembro			
03	Oscar Celiz Rodríguez	Red de Salud	Salud	Presidente		9759813	
04	Arturo Rojas Elías	Centro de Salud	Salud	Miembro			
05	Hugo Gómez Portugal	PNP	Ley orden	Presidente			
06	Bonifacio Saavedra Tello	Gobernación	Ley orden	Miembro			
07	Américo Flores Morales	MPP	Logística	Presidente			
08	Gladis V. Pinedo Paredes	UGEL	Logística	Miembro			
09	Alex Tenazoa Torres	UGEL	Comunicación	Presidente			
10	Armando Paredes Paredes	IE. Alberto Leveau García	Comunicaciones	Miembro			

(ANEXO 3), POBLACION EN RIESGO ANTE INUNDACIONES

Distritos	Sector/es/barrios	Fam	Grupo de edades															Total de personas		
			0-1			2-5			6-16			17-65			Mas de 65			H	M	T
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T			

(ANEXO 4), POBLACION EN RIESGO ANTE SISMOS

Distritos	Sector/es/barrios	Fam	Grupo de edades															Total de personas		
			0-1			2-5			6-16			17-65			Mas de 65			H	M	T
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T			

(ANEXO 5), CRONOLOGIA DE DESASTRES OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE PICOTA

DERRUMBES

Distrito/localidad	Fecha	Causas	IMPACTO	RESPUESTA
Buenos Aires				
Buenos Aires	Enr/40	Crecida del río Huallaga	La erosión del río provocó derrumbe en la orilla, afectando a 25 familias,	a 10 de ellas se les reub
Pilluana				
Pilluana	Mar/94	Falta de protección de la ribera. Erosión del río Huallaga	Fue ocasionado por la falta de protección de la ribera del río, ya que la misma población comenzó a hacer sus chacras en este lugar que servían como defensa, cortando los arboles que se encontraban en la orilla, quedando afectadas 30 viviendas.. Además por la erosión del río se perdieron 10 has. de cultivos de pan llevar.	
Pucacaca				
Pucacaca	Mar/80	Erosión del río Huallaga	Se perdieron 6 viviendas que estaban cerca a la orilla, malogró la infraestructura del sistema de Bombeo para el agua potable, quedando el Cizon en medio río, se perdieron 20 has. De cañales y cocotales.	La población actuó rapidez ya que reforestó la ori sembrando bambú
Pucacaca	Mar/94	Erosión del río Huallaga	Se dio en el sector Muyuna, aguas arriba de Pucacaca, en este sector se da siempre que crece el río	
San Hilarión				
San Cristóbal de Sisa	20/03/93	Crecida del río Sisa	Afectó 2 cuadras de los Jr. Ucayali y San Martín.	
Shamboycu				
Shamboycu	04/04/93	Erosión del río Ponaza	Destruyó 4 viviendas y 20 quedaron afectadas, quedando damnificadas 24 familias. Se afectó el centro de salud y 2 has. de sembríos, obstaculizó la vía de acceso	
Shamboycu	15/11/94	Erosión del río Ponaza	Se obstaculizó la vía de acceso al pueblo.	

DESLIZAMIENTO

En el distrito de Shamboyacu, localidad de Alfonso Ugarte se han producido deslizamientos. Uno el 15 de marzo de 1992, debido a las lluvias torrenciales que caía en la zona, el cerro se bajó, ocasionando la obstrucción de 150 mts. de carretera. Este fenómeno esta relacionado a la poca vegetación que existe en el cerro. El 10 de marzo de 1993 por las lluvias que cayeron en la noche el cerro se deslizó, provocando la interrupción de la vía de acceso al pueblo.

EPIDEMIAS

En la provincia de Picota de han presentado epidemias como el cólera, Fiebre amarilla y dengue

Distrito/localidad	Epidemia	Fecha	IMPACTO	RESPUESTA
Buenos Aires				
Buenos Aires	Dengue	may/91	Ocasionó la muerte de 6 personas, siendo afectadas el 30% de la población	
	Cólera	abr/92	Ocasionó la muerte de 3 personas, resultando afectadas el 40% de la población. La causa de ésta fue la forma de abastecimiento del agua (directamente del río)	
Picota				
Villa Picota	Fiebre asiática	ene/47	Esta es una fiebre que aparece con de hemorragia nasal, dolores de cabeza y cuerpo. Toda la población estuvo afectada por este mal.	
Pilluana				
Pilluana	Cólera	abr/93	Ocasionó la muerte de 3 personas, resultando afectadas el 50% de la población	
Tingo de Ponaza				
Tingo de Ponaza	Fiebre amarilla (terciana)	abr/81	Afectó principalmente a la población ubicada en los bajéales (por la presencia de zancudos), resultaron afectadas 30 familias	
Tingo de Ponaza	Cólera	oct/81	En Octubre de 1981 la población se vio afectada por el cólera.	
Leoncio Prado	Leoncio Prado	27/11/94	La población se vio afectado por diferentes tipos de bichos (insectos, moscas, ratas)	

Huayco

En el distrito de Shamboyacu, localidad del mismo nombre, el 6 de marzo de 1983 sucedió un huayco, debido a que las lluvias que cayeron en la zona, hizo que empozará el agua en la parte alta del cerro, que luego rebalsó arrasando lodo, piedras y todo lo que encontraba a su paso. Destruyó 50 m. de carretera afirmada. El cerro se encuentra muy deforestado.

INCENDIO FORESTAL

El distrito de Tingo del Ponaza, localidad de Pucushcayacu, el 09 de setiembre de 1980 se registró un incendio forestal, después de un fuerte verano. Esto comenzó en la tarde y terminó en la noche. Se quemaron 100 has. de pastizales, afectó a 20 familias.

INCENDIO URBANO

En la provincia de Picota se han registrado incendios urbanos, teniendo como factores de vulnerabilidad el material de construcción empleado en los techos, el sistema de construcción y la falta de preparación de la población.

Distrito/localidad	Fecha	Causas	IMPACTO	RESPUESTA
Buenos Aires	nov/83	Corto circuito	Se quemó una vivienda	
Buenos Aires	jun/92	Chispa de una cocina	Aproximadamente a las 8.00 pm. se dio un voraz incendio que destruyó totalmente una vivienda (con techo de palma).	
Caspizapa	06/02/93	Chispa de cocina	Se incendió una vivienda por chispa de una cocina a leña	
Caspizapa	06/01/94		aproximadamente a las 7.00 pm., un mechero se volteó y provocó el incendio, quedando herida una niña	
Picota	jul/38		En horas de la tarde y en época de verano, se produjo un incendio, quemando 13 viviendas, las causas de ello se atribuye a la chispa propagada por una cocina a leña. El material de construcción de dichas viviendas aceleró aún más el incendio (techos de palma).	
Pumahuasi	12/10/94	Corto circuito	Provocó incendio, destruyendo totalmente 3 viviendas y parcialmente una.	
San Cristóbal de Puerto Rico	jul/81	Cojetilla de cigarro	Se provocó un voraz incendio, quemándose una vivienda, el grifo y el correo del centro poblado	
San Cristóbal de Puerto Rico	25/06/89		Se produjo un incendio, quemándose una vivienda de techo de palma.	

INUNDACIONES

En la provincia de Picota se han producido inundaciones por el desborde de los ríos Huallaga y Ponaza, principalmente, afectando a aquellos centros poblados que se ubican cerca a la orilla; y por lluvias que han caído en el área, siendo los factores de vulnerabilidad, la ubicación física del centro poblado, la falta de defensas ribereñas, el sistema de construcción y el tipo de material empleado en ellas.

Distrito/localidad	Fecha	Causas	IMPACTO	RESPUESTA
Buenos Aires				
Buenos Aires	mar/59	Lluvias intensas Crecida del río Huallaga y las Qdas. Paujilzapa, Shapilleja y Upaquihua.	La fuerte precipitación pluvial que cayó en la zona hizo que aumentó el caudal de las quebradas Paujilzapa, Shapilleja y Upaquihua, y como el río huallaga también estaba crecido, las quebradas mencionadas no tenían salida normal, por lo que se desbordaron afectando al centro poblado de Buenos Aires. Es decir el huallaga embalsó a dichas quebradas y como a la vez estaba crecido rebalsó hacia la zona plana. Otro de las causas por la que vio afectada el pueblo fue su ubicación física, en zona plana y muy cercana a las quebradas y al río huallaga. En esta oportunidad quedaron 40 familias damnificadas, destruyendo totalmente 5 viviendas y quedando afectadas 35.	
Caspizapa	14/04/88	Lluvias intensas. Crecida del río Huallaga	Quedaron afectados 180 familias, además se perdieron 150 has. de cultivo de pan llevar	
San Antonio	23/03/78		Ocasionó la destrucción de 10 viviendas y afecto el centro educativo.	Se reubicó el centro poblado.
Caspizapa	20/03/90	Lluvias intensas	La lluvias intensas que cayeron en la zona hizo que el agua drenará por la zanja Shapajaico, esta a su vez aumento su caudal afectando al poblado de Caspizapa, en ella se perdiéndose 40 has. de arroz	
Villa Picota	dic/40	Crecida del río Huallaga	La crecida del río ocasionó el desbordamiento de la misma, lo que trajo como consecuencia 30 viviendas afectadas y 30 familias damnificadas	

INUNDACIONES

Villa Picota	23/03/78	Lluvias intensas Crecida del río Huallaga	Las lluvias que cayeron por 48 horas en la zona hicieron elevar el caudal del río Huallaga, provocando inundación, destruyendo 40 viviendas y 100 quedaron afectadas, hubo 150 damnificados y 50 familias afectadas. Resultaron afectadas 3000 has. de tierras de cultivo, se perdieron 200 cabezas de ganado
Villa Picota	mar/93	Lluvias intensas	Las lluvias penetraron en las viviendas, 180 fueron las afectadas, y un centro educativo. Esto se debió a que las casas están construidas por de bajo del nivel y por la falta de cunetas en las calles.
Pilluana	23/03/78	Crecida del río Huallaga	Como causa de altas precipitaciones pluviales que cayeron en la zona hicieron que el río Huallaga elevará su caudal e inundo, ocasionando unas 50 familias damnificadas, 50 viviendas destruidas totalmente y 10 afectadas, además la municipalidad y la comisaría quedaron destruidas. Se perdieron unas 40 has de cultivo de pan llevar y por lo menos 10 cabezas de ganado, aves de coral. La causas para que se perdieran viviendas se debió al tipo de material de construcción (tapial adobe)
Pucacaca	18/04/84	Crecida del río Huallaga	La inundación duro 48 horas, se debió a lluvias intensas que cayeron en la zona, el río huallaga se desbordo, se perdieron unas 100 has. de cultivos de pan llevar.
Puerto Rico	23/03/78	Crecida del río Sisa y Huallaga	La inundación destruyó 15 viviendas, afectando al jardín de niños y la escuela primaria, se obstaculizo 4 km. de carretera de acceso al pueblo
Puerto Rico	14/03/84	Crecida del río Huallaga	La inundación afectó a las viviendas que se encontraban en la parte baja, destruyó 10 viviendas, 100 quedaron afectadas, además de la posta sanitaria, lo 3 centros educativos y el municipio. Quedaron 95 familias damnificadas. Las lluvias por dos días fue la causa de la crecida del río Huallaga
Puerto Rico	27/03/93	Crecida del río Sisa	Resultaron afectadas 50 viviendas, 3 centros educativos, 3 km. de la carretera Fernando Belaude Terry acceso a Puerto Rico
San Cristóbal de Sisa	24/03/78		Afectó las calles Amazonas, Marañon y sus transversales, durando aproximadamente 48 horas. Quedaron además 100 viviendas afectada y se perdieron 100 has. de cultivo. El río Huallaga afectó principalmente las viviendas que se encontraban en la parte baja

INUNDACIONES

San Cristóbal de Sisa	24/03/88	Crecida del río Sisa y Huallaga	El río permaneció creció por 12 horas aproximadamente. 160 fueron las familias damnificadas, quedaron destruidas 3 viviendas y 290 quedaron afectadas, además el centro de salud, los centros educativos, el municipio, los cultivos de pan llevar se vieron afectadas 600 has.
Shamboycacu	25/08/91	Crecida del río Ponaza	Se registró la más grande inundación en esta zona, el agua penetró hasta la plaza de armas, se destruyeron 30 viviendas y se afectaron 50 has. De cultivos de pan llevar.
Shamboycacu	mar/92	Crecida del río Ponaza	Se destruyeron 20 viviendas, quedaron afectadas 20 viviendas, 3 centro educativos, 10 comercios, el municipio, la gobernación, 2 iglesias y 100 has. de cultivo, la carretera de acceso
Shamboycacu	10/04/94	Crecida del río Ponaza	El río creció en horas de la noche, provocando derrumbes en la orilla del río, quedaron afectadas 20 viviendas y unas 300 has. de cultivos de pan llevar
Shamboycacu	14/11/94	Crecida del río Ponaza	Las casas se inundaron como consecuencia de las lluvias fuertes, resultando afectadas unas 15 viviendas y la escuela primaria. En la misma fecha, aumentó de caudal la quebrada Llanhamayo, provocando una inundación por espacio de 2 horas destruyendo el puente de madera
Tingo de Ponaza			
Pucushcayacu	22/09/88		Las aguas del río Ponaza provocaron inundación, debido a las lluvias que cayeron en la zona, ocasionando 10 familias damnificadas y afectando 30 has. de cultivo de pan llevar. Las crecidas de los ríos se da en forma rápida, pues después de 5 horas vuelve a la normalidad
Tres Unidos			
Tres Unidos	23/06/72	Crecida del río Mishquiyacu	El río Mishquiyacu elevó el nivel de sus aguas, provocando una fuerte inundación, resultando damnificadas 30 familias, afectando a unas 30 viviendas, además de 200 has. de cultivos de pan llevar, perdiéndose 20 cabezas de ganado.

PLAGA

Plaga de langostas entre los meses de enero-marzo de 1948, afectaron zonas agrícolas del distrito de Buenos Aires, destruyendo cultivos; hubo hambruna.

RAYOS

Se han presentado tormentas eléctricas en el distrito de Tingo de Ponaza, el 13 de diciembre de 1994, provocando la muerte de una persona.

SEQUIA

Se han registrado casos de sequía intensa en los distritos de Buenos Aires, Picota, Pucacaca, San Cristóbal, en 1995 entre los meses de enero -Abril, En el distrito de Buenos Aires, resultando afectados unas 350 familias. En el distrito de picota se perdió el 98% (300 has) de sembríos de maíz, algodón, etc.,. Se vio afectada indirectamente la planta procesadora de Maíz, no se podía producir harina. Se perdieron 500 has. de cultivos de Maíz, plátano, yuca, afectando considerablemente también a la ganadería, los pastos se secaron. En Pucacaca el brazo izquierdo del río Huallaga de donde los pobladores se abastecen de agua seco, teniendo que caminar hasta Puerto Belén-Villanueva para traer agua; resultaron afectados 575 familias. En el distrito de San Cristóbal (Puerto Rico) malogra el 95% de la producción de Maíz, frejol y plátano, el sustento económico de la población.

La sequía esta asociado a la fuerte deforestación que se ve afectada toda la provincia de Picota, y además por ser considerada la zona más seca de la región, se debe de proteger los bosques.

Otra sequia se presento en marzo del año 2007 de igual magnitud.

SISMOS

Los factores de vulnerabilidad son principalmente del tipo constructivo, ya que la mayoría de las viviendas de la provincia de Picota están construidas de tapial (tierra pisoneada)

Se registraron 5 sismos en la provincia de Picota. En el distrito de buenos Aires fue en 1990, resultando afectadas 15 viviendas por el agrietamiento de las paredes, constituyendo un peligro, ya que en cualquier momento puede derrumbarse dichas paredes.

El 23 de febrero de 1987, en la localidad de Caspizapa a las 3.00 pm. se produjo un leve movimiento telúrico, resultando afectadas 10 viviendas.

En 1972, en horas de la tarde se dieron movimientos sísmicos en la localidad de Pilluana, afectando un 50% de las viviendas, posteriormente 3 familias tuvieron que abandonar sus viviendas porque se encontraban en mal estado (agrietadas)

En Tingo de Ponaza se sintieron 2 movimientos sísmicos, uno el 17 de junio de 1990, a las 6.00 am., destruyéndose 3 viviendas y resultando afectadas 10 viviendas (agrietamiento de las paredes). Otro sismo se registró el 23 de febrero de 1989 en horas de la noche, resultando agrietadas 3 viviendas en el barrio San Juan, quedó destruido el Puesto Policial

En el distrito de Tres Unidos en 1970, se sintió un leve movimiento sísmico, en lo que resultaron 44 damnificados, 9 viviendas se destruyeron y 35 quedaron afectadas, además de 2 centros educativos. En 1972 5 viviendas fueron afectadas, agrietándose las paredes de las viviendas.

VIENTOS FUERTES

Se han producido en los distritos de Caspizapa, Picota, Pucacaca, San Cristóbal, San Hilarión, Tingo de Ponaza y Tres Unidos, teniendo como factores de vulnerabilidad el sistema y material empleado en la construcción, la antigüedad de las construcciones y la falta de recursos económicos para buscar otra alternativa de construcción.

VIENTOS FUERTES

Distrito/localidad	Fecha	IMPACTO	RESPUESTA
Caspizapa	26/0889	El viento fue acompañado por lluvias, destruyendo 6 viviendas, 2 escuelas y el jardín de niños, quedaron afectadas 6 has. de plátano	
Caspizapa	12/03/92	Se produjo a la 1.30 pm. duro 40 minutos, ocasionado la destrucción de 2 viviendas, el colegio y la municipalidad, además quedaron afectadas 10 has. Maíz y plátano. Los alumnos no asistieron un mes al colegio hasta que se reconstruyó el techo del colegio	
Caspizapa	06/05/93	Se registró a las 2.30 pm. se presentó un fuerte viento, con duración de 25 minutos, resultando afectadas 10 viviendas y 10 has. de platanales se voltearon.	
	06/05/94	Afectó 20 viviendas y 5 has. de platanal.	
Villa Picota	25/05/94	El viento originó la destrucción de 5 viviendas, quedando afectadas 15 y 4 oficinas públicas	
Pucacaca	23/08/84	Se produjo aproximadamente a las 13 horas, destruyendo el techo de 5 viviendas, de la escuela primaria y de 1 iglesia, además quedaron afectadas 50 has. entre maíz, plátano	
Pucacaca	29/08/91	El viento se presentó con lluvia, quedando afectadas el techo de 15 viviendas	
Puerto Rico	18/08	Quedaron destruidos totalmente el techo de 3 viviendas	
Puerto Rico	10/08/89	El viento se presentó a las 14 horas con una torrencial lluvia, afectando el techo de varias viviendas	
Tingo de Ponaza			
Tingo de Ponaza	jul/62	El viento destruyó 7 viviendas y la escuela primaria (principalmente el techo), resultaron afectadas 100 has. de cultivos entre platanales, tabacales y maizales, generando la escasez de dichos productos en la zona	
Tingo de Ponaza	14/04/81	Resultaron afectadas 10 viviendas y se destruyó totalmente el techo del jardín de niños, además de 20 has. de maizales	
Mariscal Castilla	03/03/88	Destruyó el techo del centro educativo y parcialmente de 30 viviendas y 40 has. de cultivo	
Mariscal Castilla	15/04/94	Resultaron afectadas 100 has. de cultivos entre plátano y maíz	
Tres Unidos			
Tres Unidos		resultaron afectadas 3 viviendas y el mercado de abastos	

(ANEXO 5), RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITE PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL DE PICOTA


COMITÉ PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL DE LA PROVINCIA DE PICOTA
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 024 - 2008-MPP/A

Picota, 23 de Enero de 2008.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales son órganos de **Gobierno Local**, que tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos 163° y 194° de la Constitución Política del Perú, su modificatoria, aprobada por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, Título IV, Capítulo XIV, sobre la Descentralización; y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con la Ley N° 19338.- Ley del Sistema de Defensa Civil, sus modificatorias y ampliatorias, aprobadas por Decretos Legislativos N° 442 y 735, Ley N° 735, Ley N° 25414 y Decreto Legislativo N° 905, Decreto Supremo N° 005-88-SGMD - Reglamento del Sistema Nacional de Defensa Civil y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 058-2001-PCM, el mismo que señala en su Artículo 23°, que la participación de los ciudadanos en el **Comité de Defensa Civil es obligatoria en razón del cargo que ocupa y su representatividad irrenunciable**, entendiéndose, que, de haber Variación de los titulares, los que hagan sus veces seguirán siendo miembros activos del Comité de Defensa Civil e igualmente deberá de entenderse en el caso de miembros integrantes de las Organizaciones No Públicas (comunidades campesinas, laborales, culturales, gremiales y las que realicen labores de bienestar, entre otros), en las funciones asignadas en el Comité de Defensa Civil.



Que, el Comité Provincial de Defensa Civil constituye una institución que viene trabajando y realizando con cada uno de sus miembros integrantes, actividades en beneficio de la seguridad y bienestar ante posibles desastres en las zonas vulnerables de la Provincia de Picota y de las comunidades que la conforman, realizando y ejecutando acciones de Prevención, Preparación y Asistencia en caso de desastres o calamidades.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR EL RECONOCIMIENTO a cada uno de los miembros del Comité Provincial de Defensa Civil de Picota, por la labor que vienen realizando en beneficio de la Provincia de Picota.

COMITÉ PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL PROVINCIA DE PICOTA

Presidente : **Alcalde Sr. CAYO SILVA GARCÍA.**
 Secretario Técnico : **ARMANDO USHÑAHUA CHUMBE.**



Presidente de la Comisión de Operaciones, Educación y Capacitación:
 Director de la Agencia Agraria Provincia de Picota:

Integrantes:

- Instituto Nacional de Recursos Nacionales-INRENA,
- Comisión de Regantes
- Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MPP
- SEMAPA-Picota
- Electro Oriente.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrológica-SINAMHI-Picota.
- Instituto Educativa Superior "Cies Futuresi"
- Institución Educativa "Alberto Leveau Garcia"
- Institución Educativa "Adolfo Paredes Rengifo"
- Instituto Superior Pedagógico de Picota

-Presidente de la Comisión de Comunicaciones:

UGEL - Picota

Integrantes:

- TV Perú Canal 13 IRTP – Filial Picota.
- Radio Municipal-Radio Picota
- Red de Comunicadores –Picota
- Radio Operadores.
- Telefónica – Filial Tarapoto.
- Municipalidad Provincial de Picota – Unidad de Imagen Institucional.



(ANEXO 5), RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITE PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL DE PICOTA

- Educación.
- Salud.

Presidente de la Comisión de Logística:
Municipalidad Provincial de Picota

Integrantes:

- UGEL - Picota
- Comité de Damas de la Municipalidad Provincial de Picota.
- Clubes de Madres y Vaso de Leche.
- Caja Municipal de Piura.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres.
- Banco de la Nación – Tarapoto.
- Iglesia Católica y evangelista.
- Cámara de Producción y Comercio – Provincia de Picota.
- Programas Sociales MPP.
- Coordinador de Cedro

- Presidente de la Comisión de Ley, Orden.
Gobernador del Distrito de Villa Picota.

Integrantes:

- Comisario de Picota.
- Serenos
- Fiscalía Mixta de Picota.
- Transparencia – Oficina Picota.
- Juez de Primera Instancia del Juzgado Mixto Provincia – Picota.
- Juez de Paz No Letrado.

- Presidente de la Comisión de Salud:
Director de la Red de Servicios de Salud de Picota

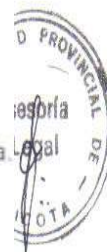
Integrantes:

- Hospital Rural de Picota.
- Centro de Salud
- Brigadistas de Defensa Civil

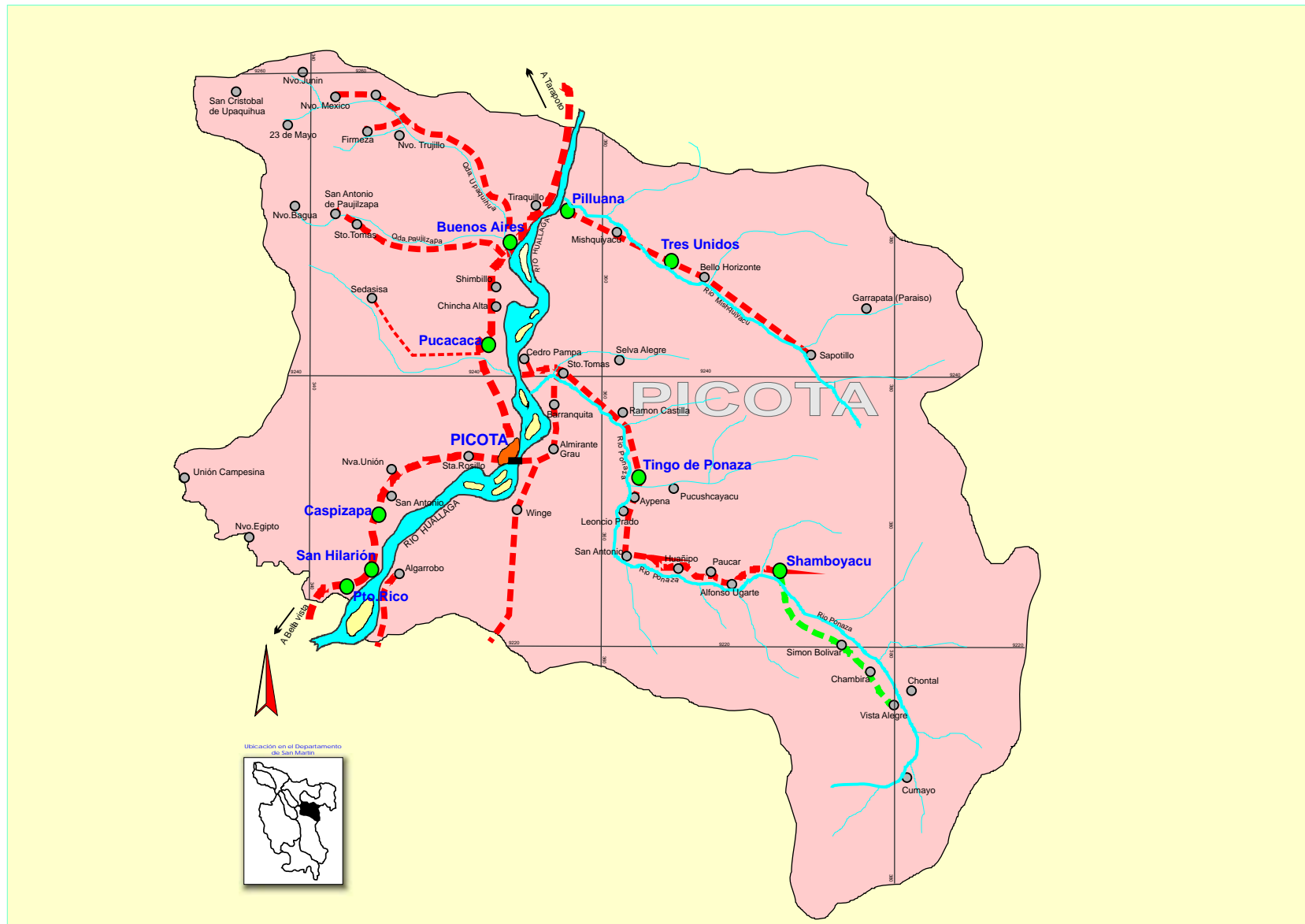
ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, con copias de la presente Resolución al Pleno del Concejo y a los integrantes del Comité Provincial de Defensa Civil de Picota, para los fines administrativos correspondientes.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



(ANEXO 6), MAPA DE LA PROVINCIA DE PICOTA





Entidad Financiera del Proyecto : PMA

El Programa Mundial de Alimentos, se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas en adoptar una Declaración de Misión en 1994. Sobre esta declaración se construyeron las políticas para definir qué, dónde y a quién, se debe apoyar para erradicar el hambre global y la pobreza.

La agencia también proporciona el apoyo logístico necesario para llevar alimentos a las personas que han sido víctimas de desastres y a los que más lo necesitan, en el momento preciso y en el lugar adecuado. El PMA aboga para que el tema del hambre sea una prioridad en la agenda internacional, promoviendo además políticas, estrategias y operaciones que benefician directamente a los pobres y a los que pasan hambre.



Entidad Ejecutora del Proyecto : PREDES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres (Predes), es una Organización No Gubernamental peruana, creada en 1983 para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en el país.

Realiza estudios, asesoría técnica y promueve la educación y participación ciudadana, trabajando con comunidades vulnerables, con gobiernos locales y regionales e instituciones públicas y privadas. Promueve la inclusión del enfoque de prevención en las políticas públicas como parte del desarrollo sostenible y la creación de un hábitat seguro y saludable.



**COMITE PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
SAN MARTIN - PERÚ
2008**

Este documento ha sido elaborado en el marco del Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades de los Organismos de Preparativos y Respuestas a Emergencias - en la Región San Martín, la cual se ha ejecutado con el aporte financiero del PMA.

Los Puntos de vista que en él se expresan no representan necesariamente el punto de vista del PMA.